

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

**DOS EDICIONES DIARIAS**

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: **SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS** al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: **15 CENTIMOS**

## Máscara política

Por J. ORTIZ DE PINEDO

Oigamos a Maquiavelo. Escuchemos estas sencillas palabras del autor de "El Príncipe". Dicen así: "En una República, no corrompida, la idea de usurpar el Poder no puede venir a la mente de ningún ciudadano".

La República española, nuestra República, gracias a Dios y a sus hombres no es una República corrompida, aunque quieran presentarla como tal los Catones de arriba y los Lenines de abajo. Es, pues, esa dulce República a que alude Maquiavelo. Pero en cuanto al resto del apotegma, si Maquiavelo resucitase se quedaría con la boca abierta y la pluma en el aire, sin atreverse a afirmar eso de que "la idea de usurpar el Poder no puede venir a la mente de ningún ciudadano". Aquí, todos los días y a todas horas, la mente de cada ciudadano está atormentada precisamente por la idea de usurpar el Poder. Nadie vive ni sosegado pensando en derribar un día a Azaña, otro día a Lerroux y ahora a Chapaprieta. Cada grupo parlamentario sueña con encaramarse en el Gobierno.

Y en fin de cuentas, ¿qué partido es el que debe gobernar? Cada ciudadano exclamará con el alma, ¿cuál va a ser?"

Y esta es, en esencial, la máscara política de la semana. Forajidos, la lucha grecorromana de capuletos y montecos, de moros y cristianos, que desde el advenimiento de la República vienen sosteniendo derechas e izquierdas. Los que opinan que estas Cortes deben disolverse inmediatamente y los que estiman deben prolongar su existencia siquiera siete años más. Son los radicales los que acerca de este punto tienen la palabra. Ellos representan el ombligo de la situación parlamentaria y aun de la misma República. Todo se mueve en torno de ellos y ellos durante estos días andan inquietos, reuniéndose, haciendo declaraciones, bullendo... De este hervor a punto estuvo de surgir una crisis. El señor Chapaprieta, percibiendo finalmente lo que había bajo la espuma de tales agitaciones, anuncia que en cualquier momento requeriría, mediante votación, la confianza de la Cámara. Y frente a esta pequeña perplejidad nos hallamos al comenzar la semana política.

Fuera, por esos mundos, la visión política responde a la gran preocupación internacional por el problema de las sanciones, que ha de venir a agravar la economía de cada pueblo. Otra ley de Restricciones; pero esta, no en provecho de la nación, como la española, sino en perjuicio, de las industrias de la paz. Mientras, Italia continúa sin declarar la guerra a Abisinia, aunque continúa también matando etíopes. Lo que quiere decir que esos pobres muertos de uno y otro bando carecen de autenticidad y, por consiguiente, no pueden considerarse como tales muertos en buenos términos diplomáticos. Mal puede haber víctimas donde no hay guerra. Y que no hay guerra, lo demuestra la

Sociedad de Naciones, dispuesta desde el primer momento a impedir a todo trance. Ahora mismo, Inglaterra y Francia conjuntamente y por medio de sus técnicos, preparan un proyecto de acuerdo para restablecer la paz, mejor diríamos para imponerla. ¡Ay! ¡lo malo es que mientras los doctores discuten, el enfermo se muere...

Por otra parte, Europa sigue contaminando de su virus social al Oriente poético. He aquí a Egipto con una huelga general en toda regla y sus correspondientes disturbios populares, ni más ni menos que en la metrópoli europea más vieja y civilizada. Con la vista puesta en Oriente, todavía observamos el quebranto sufrido en las relaciones chino-japonesas, quebranto que ha dado lugar a que se concentren las tropas japonesas a lo largo de la Gran Muralla, esa Gran Muralla china cinturón de hierro, que parece convertir al Imperio en un gigantesco ruedo...

Pero... ¿de veras es este el perfil de la semana política española y el trazo ligero de la internacional? Probablemente no, ¿a qué engañarnos? Hemos juzgado por el aspecto externo de las cosas y nada hay tan engañoso. Decía Camapogamor: "Desde que veo como se escribe la Historia de mi tiempo, no creo en la Historia antigua". Mojemos la pluma en ese mismo fintero escéptico del gran poeta y gran filósofo. No, no creamos en la historia de lo que está ocurriendo aquí y fuera de aquí. Miremos, entre bastidores, entre la tramoya, la que verdaderamente pasa en toda su ridícula o mezquina realidad. El espectáculo, desde fuera, es cosa de fantasmas. Todo es fantasmal, magníficamente mentiroso... Un hombre de grandes barbas y un talento tan grande como sus barbas—aludimos a Flammarion—que miraba al cielo por su telescopio y sabía mirar también a la tierra, lo dijo: "Lo que vemos es lo falso. Lo real, es lo invisible".

(Prohibida la reproducción.)

## Política local

**JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA**

La Juventud de Izquierda Republicana ha organizado un ciclo de conferencias para divulgación del ideario de Izquierda Republicana, en el que tratarán, además, problemas de la más apasionante actualidad política.

La primera de estas conferencias se dará el próximo sábado, día 30 del actual, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de Izquierda Republicana, Plaza del Mercado, 11 y 13, estando a cargo del afiliado al partido, don Ladislao Ruiz, que disertará sobre el tema: "Orientación de la Juventud en el momento político actual". La entrada será libre.

## Toma de posesión del señor Villalonga



El nuevo Gobernador general de Cataluña, Sr. Villalonga, en el momento de tomar posesión de su cargo, acompañado de las autoridades catalanas

## Una importante mejora en el servicio telefónico interurbano

Desde ayer cuenta Salamanca con una extraordinaria mejora en el servicio telefónico interurbano.

La Compañía Telefónica Nacional, que siempre ha demostrado un gran interés por el Centro de Salamanca, ha instalado tres nuevos circuitos con Madrid y uno con Avila, que fueron inaugurados ayer. La importancia de las nuevas instalaciones es extraordinaria, puesto que facilitarán enormemente las comunicaciones con toda España, con grandes comodidades para cuantas personas utilicen este servicio.

Al hacer pública esta mejora, felicitamos al digno jefe de esta Central de Teléfonos, don Anibal García, a cuyas laboriosas gestiones se debe esta importante concesión para Salamanca.

## EL CONCIERTO DE AYER

### Regino Sainz de la Maza, en la Asociación de Cultura Musical

Después de tres años, ha vuelto a actuar ante nuestro público, Regino Sainz de la Maza, que en este tiempo ha recorrido—caballero andante de la música hispana—los más diversos países, trenzan-



do arabescos en su guitarra, con sus dedos finos de artista procer.

La guitarra, en manos de Sainz de la Maza, adquiere rango artístico, bien distinto del sentido vulgar imperante. Deja de ser el instrumento de la música populachera, de falsetas que son como gleros del "cañó", para convertirse en instrumento de cámara. Realmente, entre la guitarra de Sainz de la Maza y las demás guitarras, existe la misma diferencia que entre la música andaluza de Falla, de Turina, de Albéniz y de Granados, y el "flamenco" de esos cuadros de "ópera", con jipios del Niño de Marchena sobre versos del "Pastor poeta", que hoy coexisten tantos adeptos.

Si Regino Sainz de la Maza tuviera ya bien ganados lauros a montones, el concierto de anoche en la Asociación de Cultura Musi-

cal le hubiera bastado para que entre nosotros gozase del renombre justo a su admirable labor de concertista y a sus merecimientos como compositor que ha enriquecido el archivo musical de la sonata con transcripciones maestras de obras clásicas y modernas—de Wajss, de Juan Sebastián Bach, de Sors—y con partituras propias, como las "Al-grias", con que cerró la primera parte del concierto de ayer.

El selecto público que acudió anoche al salón de San Eloy—entre el que recordamos a las distinguidas señora y señoritas de Mirat, Ribas, Pierna, García Puente, Martín López, Núñez (don J.), De No, Calzada, Mirat, Reymundo, López de Rodríguez, Rodríguez de Muñiz, Pérez Santana, Olivera de López, Iscar y muchas más, que lamentamos no recordar—siguió el desarrollo del concierto con extraordinario interés, haciendo objeto a Sainz de la Maza de nutridos aplausos, que fueron como cada digna a la magnífica labor del gran intérprete.

## Colegio Médico y Academia Médico-Escolar

### CONFERENCIA DEL PROFESOR RIBAS

Hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Medicina, organizada por estas entidades, tendrá lugar una conferencia a cargo del eminente investigador, catedrático de la Facultad de Ciencias, doctor don Ignacio Ribas Marqués, que versará sobre "Lección 13".

La entrada es pública y es de esperar que acuda numeroso público a escuchar la autorizada palabra del conferenciante, que desde su llegada a nuestra Facultad no ha sido escuchado públicamente. Además, durante la conferencia, el profesor Ribas verificará interesantes experimentos.

## A cobrar las Clases Pasivas

Se han señalado los siguientes días para el cobro de las clases pasivas:

- Día 2 de Diciembre.—Montepíos civil, militar, jubilados y clero.
- Día 3.—Retirados.
- Día 4.—Retirados extraordinarios y personal de reserva.
- Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

## Anoche, en el Ayuntamiento

### EL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCION DEL AGUA EN LOS BARRIOS EXTREMOS DE LA CIUDAD

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Viñuela. Asisten los concejales señores Cuesta, Pérez Moneo, Herrera, Francia, Delgado, García Romo, Nuño y Buxaderas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

#### Comisión de obras

Se dió lectura a una comunicación del señor Ingeniero municipal, acompañando facultades de la Jefatura Industrial por verificación de contadores.

Se acuerda exponer al público el padrón de fincas no dotadas del servicio de agua.

Se autoriza a don Isidro González para construir en las Pajas.

Se desestima una instancia de don Matías Blanco Cobaleda, sobre tendidos de tubería en el Barrio de Garrido.

Se concedieron las siguientes licencias: A don Florencio Pascua, para construir una casa en la calle de Los Guerrilleros.

A don Fernando Moreda, para construir dos casas en la calle de Valdivia.

A doña Isabel Hernández, para convertir una ventana en puerta, en finca número 4 de la carretera de Valladolid.

A don Manuel Paniagua, para construir un horno de pan en la carretera de Zamora (Cuesta de las Perdices).

A don Tomás Rodríguez, para construir una casa de planta baja y principal en el Camino Viejo de Villamayor, con los beneficios de la Ley de Paro. (Ocupa la presidencia el señor Iscar).

A don Alfonso Barbero, para construir un local almacén en el Teso de la Feria.

A don Antonio Estella, para sustituir por otros de hierro los maderos de madera de su finca número 7 de la Plaza del Mercado.

A don Manuel Recio, para sustituir entrepaños y colocar puertas vidrieras en la casa número 22 de la Cuesta de Sancti Spiritus.

A don José Valiente, para habitar casa de nueva construcción en la calle de Ojeda (Chinchibarra).

A don Antonio Pontales, para construir dos casas nuevas en la calle de Ojeda.

Se aprobó una moción de la Comisión de obras, proponiendo se inicie el expediente de expropiación total de la finca número 5 de la calle de la Cáncel Nueva.

Se autoriza a don Sabino N. para construir una casa en el sitio de las Pajas.

Pasan a la comisión, para su estudio, un recurso de reposición promovido por don Joaquín Madruga y otro de don Francisco Revilla.

#### Comisión de Policía

Se aprobó una moción del concejal delegado, proponiendo la ampliación del servicio de alumbrado en diversas calles del extrarradio.

Se dió lectura a un dictamen de la comisión en las cuentas que presenta la Electrica de Salamanca por el suministro de energía eléctrica para los servicios de alumbrado público. Se aprobó.

Seguidamente, el señor Iscar manifestó que se están haciendo gestiones con la Electrica para un nuevo contrato y se acordó que la Electrica se facture para el mes de Diciembre al mismo precio que

hasta ahora se ha venido cobrando.

#### Asistencia Social

Se leyó un dictamen proponiendo la aprobación de las cuentas de los farmacéuticos durante los meses de Septiembre y Octubre, que ascienden a 13.473 pesetas.

(Entra en el salón el señor Martín Alfarez).

#### Otros asuntos

Se dió lectura a una comunicación del delegado del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, sobre indemnizaciones y gratificaciones. El delegado, don Domingo S. Hernández, renuncia a la gratificación de 2.500 pesetas que le asignó el Ayuntamiento y propone que dicha cantidad se destine a premiar los trabajos extraordinarios de los alumnos.

Se leyó una proposición de "La Unión y el Fenix" sobre formalización de un contrato de seguro de incendio, que pasa a estudio.

A la comisión de hacienda se da traslado de una instancia del portero del archivo municipal.

A instancia propia, se acuerda proceder a la jubilación del cabo de vigilancia sanitaria, Tomás Pérez.

La Junta de Protección de Menores interesa del Ayuntamiento solicite del Ministerio de Instrucción Pública la creación de una escuela maternal en esta ciudad para acoger a los niños de uno a cinco años, que cuando sus padres se encuentran en sus obligaciones, se hallan abandonados.

El señor Iscar expone la meritoria labor que realiza en Salamanca la Junta de Protección a Menores, que ahora desea la creación de una escuela maternal. En principio cree que se debe acceder a lo que se pide y en consecuencia que el Ayuntamiento se dirija al Ministerio, solicitando la creación de la Escuela Maternal en Salamanca.

Se dió lectura a un decreto de la alcaldía en relación con el desahucio de los inquilinos de las casas números 1 y 2 de la Plaza del Puente.

El arquitecto municipal remite la primera relación de las fincas urbanas que tienen voladizos sobre la vía pública y que deberán pagar el impuesto acordado hace cuatro años por la Corporación.

Se acuerda exponer al público este padrón para oír reclamaciones. (Entra en el salón el señor González Inestral).

El señor Iscar expone las consideraciones que aconsejan mantener este arbitrio, que no podrá dejarse de cobrar sin que se modifiquen las ordenanzas.

#### Ruegos y preguntas

El señor Buxaderas pide que se haga cumplir lo ordenado sobre velocidad de los automóviles por el centro de la ciudad.

El señor Pérez Moneo se refiere al problema de distribución de agua en algunos barrios, tales como el de Garrido. La oficina técnica tiene un proyecto para abastecimiento del citado barrio, con un presupuesto de 600.000 pesetas, de cuya cantidad se ha solicitado del Gobierno el 50 por 100 como subvención por la Junta Nacional del paro obrero.

Resalta la gravedad del proble-



**TERCER ANIVERSARIO**  
de la Señora

## D.ª Caridad Falcón y Chiappy

que falleció en Salamanca el 29 de Noviembre de 1932  
después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

**Su viudo, don Manuel Mirat; sobrinos: María, María de los Dolores, José y Encarnación; sobrinos políticos, hermanos políticos y demás familia,**

**Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada.**

**Las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Pablo (Trinidad), serán aplicadas en sufragio de su alma.**

**Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.**



**PRIMER ANIVERSARIO**  
del señor

## Don Agustín Pérez de la Cuesta

JEFE JUBILADO DEL CUERPO DE TELEGRAFOS  
que falleció en Salamanca, el día 30 de Noviembre de 1934  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

*Su afligida esposa, doña Isidra Moreno Blanco; hijos, don Ramón (2.º Jefe de Telégrafos de este Centro Provincial) y doña Ignacia (Oficial 2.º de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España); hija política, doña Agustina Sánchez Pérez; nietos; hermano, don Ignacio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,*

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El Funeral Cabo de Año que se celebrará el día 30 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, será aplicado por el eterno descanso del alma del finado.

**NO SE REPARTEN RECORDATORIOS**

ma y manifiesta que es preciso buscarle una solución.

Le contesta el señor Iscar recordando el interés extraordinario del problema, que no es de ahora sino de hace tres años.

Se refiere a las intenciones gestiones llevadas a cabo para que dicho proyecto sea aprobado y el Estado contribuya con el 50 por 100 de la totalidad.

Todo esto demuestra el interés que el problema, ciertamente cada día más agudizado, tiene para la Corporación Municipal.

Esto importaría un esfuerzo enorme y tal vez supondría tirar a la calle una respetable cantidad de obra que el proyecto puede ser subvencionado.

Hablan a continuación los señores Nuño y Pérez Moneo, conviniendo en la necesidad de esperar a la solución del expediente iniciado.

El señor Herrera formula una pregunta en relación con sus obras abusivas en la carretera de Fregeneda, a la que con esta el señor Iscar.

Seguidamente se levantó la sesión.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes.

NACIMIENTOS María Cuéller Vaquero del Carmen, Marcelina Martín de la Mata.

DEFUNCIONES Antonio Martín Castellanos, de ochenta y tres años.

MATRIMONIOS Luis Núñez Hernández con Ana María López Sánchez.

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores. En San Pablo, 44, informarán. (Hoja lateral).

Un sifletazo. Hallándose en un café de Bermillo de Sayago los jóvenes José Prieto Pedruelo y Antonio Morales Alfageme, discutieron hasta agredirse, y el primero, con una silla, dió un golpe a su contrario que le produjo diversas lesiones.

Los presupuestos. La Comisión gestora del Ayuntamiento de esta capital ha dado comienzo a la discusión del presupuesto municipal para 1936.

Ya verán ustedes cómo no suprimen el Inquilinato.

PRECIO 4 pts. el paquete de diez hojas

MARUXA FIBRA ANCHO ACANALADA SUAVE COMO UNA PLUMA DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

ZAMORA AL DIA

La capital de Inglaterra. ¿Qué más da el Támesis que el Duero? Al fin, dos ríos, y que llevan un envidiable caudal de agua.

Ambas corrientes fluviales producen nieblas que, unas en Inglaterra y otras en España, son famosas. ¿Quién no ha oído hablar de las nieblas del Támesis y el Duero?

En Zamora, cierto que el Duero produce grandes nieblas, mas cierto también que produce una enormidad de caballos de fuerza eléctrica. Pues hay días que en esta ciudad, bañada por el neblioso valle, hay que andar con cerillas o con el encendedor mecánico.

Y menos mal que en las calles aún se puede uno defender; pero hay casas que en cuanto dan los tres de la tarde no se ve ni jota. Y los abonados que pagan puntualmente el fluido eléctrico tienen que esperar, resignadamente, a que a los encargados de dar corriente al alumbrado público les venga en gana enchufar el interruptor.

Así que hasta que hay luz en las calles no la hay en las casas, en las casas de los pobres que no tenemos contador, que en las de los ricos y en las de quien vive en las calles céntricas, la luz es permanente.

Tanto las autoridades que representan a los altos poderes, como las sanitarias, deberían obligar a la sociedad "El Porvenir de Zamora" a que tuviera luz permanente en todas las calles, mirando a que la luz es uno de los principales medios de higiene en las viviendas y teniendo en cuenta que "El Porvenir de Zamora" cobra la luz más cara que nadie en

LE INTERESA.....

El 33.211 es el número que Calzados El Gallo, Les Petits y Madrid regalan en participaciones para la Lotería de Navidad si su compra excede de 5 pesetas.

¡ES DE DOÑA MANOLITA! ¡Y VA A SER EL GORDO! EL GALLO : Doñor Riesco, número 3 CALZADOS : Poeta Iglesias, número 6 MADRID : Zamora, número 15

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos provisionales de maestras y maestros por concurso general de traslado

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 26 de los corrientes, se publica la siguiente orden:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 de Julio del corriente año ("Gaceta" del 18) y Orden de 22 de los mismos, y al objeto de preparar la rápida adjudicación de las escuelas que resulten vacantes del presente concurso voluntario de traslado a los maestros a quienes en virtud de las vigentes disposiciones corresponden, esta Dirección general ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º Que se publiquen a continuación de la presente Orden en la "Gaceta de Madrid" las relaciones de adjudicación provisional de Escuelas vacantes, a los maestros y maestras que habiendo accedido al concurso de traslado voluntario, convocado por las disposiciones que arriba se indican, fueron objeto de nuevo destino. 2.º Que a partir del siguiente al de la publicación de las relaciones aludidas, queda abierto un

de Vidal, de Tejada; don Francisco Sánchez Piñel, de Cerralbo.

Maestras: A doña María García López, de Carbajosa de Armuñia, para la de Villa del Prado, unitaria número 1; a doña Enequina Alonso Calvo, de Abusejo, para la de Portugalete, unitaria; a doña Nicolasa Fernández García, de Aldehuela de Yeltes, para la de Cangas, párvulos número 2; a doña Amalia García Blanco, de Arroyo Molinos de la Vera, para la de Fuentes de Béjar; a doña Consuelo Vicente Fuentes, de Maquera de Abajo, para la de Calvarrase de Abajo, párvulos; a doña Inés Vicente Sánchez, de Ajo, Barrejo (Santander), para la de Talía; a doña Consuelo Sáenz Alonso, de Bouza, para la de Cabrillas, unitaria número 2; a doña María M. López Martín, de Valdemierque, para la de Anaya de Alba, párvulos; a doña Consolación Sánchez Martín, de Coria, para la de Tamames, sección graduada; a doña Felipa Valle de Jesús, de Odoño (León), para la de Sardón de los Frailes; a doña Leonor Iñárrua Araoz, de Beleña, para la de Ayuntamiento (sección graduada); a doña María Lucinda Martín Alonso, de Herguicela de la Sierra, para la de San Miguel de Valero (párvulos); a doña María Asunción Fernández del Campo, de Garganta de la Hoya, para la de Castillejo de Martín Viejo; a doña Tomasa Cervero Garrote, del Pino de Tormentes, para Riva de Escalote; a doña María de la Paz Taramona Díaz, de Cespadosa de Tormes, para la de Arroyo de San Serván, unitaria número 1; a doña María Domínguez Bueno, de Calzada de Béjar, para la de Vicorto. Elche de la Sierra, mixta.

Excluida doña Amalia Parra López, de Cespadosa de Tormes, según lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de 23 de Julio de 1935 ("Gaceta" del 24), que regula el actual concurso de traslado.

También en la "Gaceta" del día 23 se publica un anuncio de la Escuela Normal del Magisterio de esta capital, disponiendo que las oposiciones a la Dirección de la graduada aneja a la Normal, se verificarán el día 25 y que los opositores admitidos son: Don Vidal

de Vidal, de Tejada; don Francisco Sánchez Piñel, de Cerralbo. Maestras: A doña María García López, de Carbajosa de Armuñia, para la de Villa del Prado, unitaria número 1; a doña Enequina Alonso Calvo, de Abusejo, para la de Portugalete, unitaria; a doña Nicolasa Fernández García, de Aldehuela de Yeltes, para la de Cangas, párvulos número 2; a doña Amalia García Blanco, de Arroyo Molinos de la Vera, para la de Fuentes de Béjar; a doña Consuelo Vicente Fuentes, de Maquera de Abajo, para la de Calvarrase de Abajo, párvulos; a doña Inés Vicente Sánchez, de Ajo, Barrejo (Santander), para la de Talía; a doña Consuelo Sáenz Alonso, de Bouza, para la de Cabrillas, unitaria número 2; a doña María M. López Martín, de Valdemierque, para la de Anaya de Alba, párvulos; a doña Consolación Sánchez Martín, de Coria, para la de Tamames, sección graduada; a doña Felipa Valle de Jesús, de Odoño (León), para la de Sardón de los Frailes; a doña Leonor Iñárrua Araoz, de Beleña, para la de Ayuntamiento (sección graduada); a doña María Lucinda Martín Alonso, de Herguicela de la Sierra, para la de San Miguel de Valero (párvulos); a doña María Asunción Fernández del Campo, de Garganta de la Hoya, para la de Castillejo de Martín Viejo; a doña Tomasa Cervero Garrote, del Pino de Tormentes, para Riva de Escalote; a doña María de la Paz Taramona Díaz, de Cespadosa de Tormes, para la de Arroyo de San Serván, unitaria número 1; a doña María Domínguez Bueno, de Calzada de Béjar, para la de Vicorto. Elche de la Sierra, mixta.

Excluida doña Amalia Parra López, de Cespadosa de Tormes, según lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de 23 de Julio de 1935 ("Gaceta" del 24), que regula el actual concurso de traslado.

También en la "Gaceta" del día 23 se publica un anuncio de la Escuela Normal del Magisterio de esta capital, disponiendo que las oposiciones a la Dirección de la graduada aneja a la Normal, se verificarán el día 25 y que los opositores admitidos son: Don Vidal

SALMANTINOS ILUSTRES

¡Luis Bello!

¿Hemos perdido la memoria? ¿El corazón ha cesado de latir? ¿No tenemos pulso? ¿Somos acaso un cadáver?

El día 12 de Noviembre del año 1935 dejó de existir don Luis Bello.

España perdió uno de sus hijos más amantes. La República se queda sin uno de sus más entusiastas propagandistas y defensores. El periodismo, sin uno de sus más fervientes y destacados paladines. La Democracia, sin uno de sus mejores camaradas. El Magisterio perdió un padre.

En torno de su cadáver concluyeron sus familiares, sus amigos, sus correligionarios, y con ellos España, la República, el periodismo, la Democracia, y aun dentro de tanta variedad, no faltaron tampoco sus enemigos políticos (pues no tuvo otros) ¿Dónde estuvo el Magisterio?

Aunados todos, elevaron su voz; los unos, para alabar su honradez política y su vida ejemplar y austera; los otros, para exaltar su personalidad periodística, y admirar su constante lucha, y su gran espíritu de sacrificio; todos para encomiar sus campañas culturales, y hacer resaltar su acendrado amor al Maestro, a la Escuela, y al niño. De todos los pechos escaparon gemidos de dolor.

¿Y el grito unánime de sentimiento de todos los Maestros de España?

El mio aquí está. Yo no he perdido la memoria. Yo recuerdo perfectamente aquellas heroicas excursiones de Bello, a los rincones más pobres y apartados de España; a esos lugares que llamamos pueblos o aldeas, como podrían llamarse cábilas o aduares, donde nunca faltaba un pobre maestro aislado, vejado y escarnecido, y una pocilga con el nombre de Escuela en la cual se cobijaban, mejor dicho se hacían ocho o noventa niños, los días de frío, agua o nieve.

Allí estaba Bello, para defender al maestro, para animarlo, para

en suscripciones extrañas a nuestra clase.

Esto, que para nosotros no supondría otra cosa que la satisfacción del deber cumplido, sería el homenaje de unos cincuenta mil maestros que dedicaban a su memoria cincuenta mil peticiones de indulto para su hijo, y unas cien mil pesetas para su familia.

La tarea es fácil, si mi humilde idea fuese acogida con cariño por todos, pues le bastaría a las Asociaciones con unos pliegos de papel, y a los habilitados con una orden. Lo difícil, es vivir y dormir tranquilos teniendo deudas sagradas que se pueden pagar con poco esfuerzo, y no cancelarlas a su tiempo por falta de espíritu y de buena voluntad.

EUGENIO M. DE LAS CUEVAS Maestro Nacional Arcos de la Frontera, 24 de Noviembre de 1935.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio Rayos X. Radiografías en general Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12.—Teléfono 2189

CARRITOS DE REPARTO para todos los usos, GERARDO MINAMBRES, movidos a mano, a pedal y por cubertería. Calle de Zamora, número 50. Ventas al contado y a plazos. CASA MINAMBRES, teléfono 1060.

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

SE VENDEN dos casas en el Alto del Rollo, trasera de Siro Huerta y próximas a la escuela de niños, nueva construcción, asta de ladrillo y cal. Para tratar, Avenida Rodríguez Sampedro, núm. 24. 4-2

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO

Aparato respiratorio. Tuberculosis RAYOS X Consulta, a las 12 y a las 3 Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.—Tel. 1016

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

La Alegre Divorciada

España, para tener a oscuras a gran parte de sus abonados, repartiéndoles, a cambio de la ceguera de aquéllos, fabulosos dividendos entre los accionistas, accionistas que consienten tan mala acción.

¿He dicho algo? El mercado, del martes. No arredró la densa niebla a las gentes de los pueblos para trasladarse a la ciudad con sus productos con motivo de celebrarse mercado.

La población estuvo muy animada sobre todo durante la mañana, viéndose muy concurridos el mercado de ganado de cerda y el de cereales. En el primero se pagó la arroba, al vivo, hasta a 20 pesetas, pues anda muy barato esto, y en el de granos los precios anotados fueron:

- Algarrobas, a 67 reales fanega. Cebada, a 47. Guisantes, de 65 a 66. Centeno, a 57. Mueles, a 46. Garbanzos, de 40 a 60 pesetas fanega.

CAFÉS Y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

plazo improrrogable de quince días naturales, a fin de que dentro de este plazo puedan los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas contra las referidas propuestas provisionales de adjudicación de vacantes, siempre que tales reclamaciones se fundamenten en preceptos legales, a cuyo efecto dirigirán las instancias debidamente reintegradas, a esta Dirección general por conducto de las Secciones Administrativas de las provincias en que los reclamantes ejerzan actualmente, excepción hecha de lo señalamos que regentan escuelas en las provincias de Canarias, quienes, dentro del expresado plazo de quince días, las formularán directamente por telegrama a esta Dirección general, con la obligación de reproducirlas en forma de instancia por conducto de las Secciones administrativas correspondientes, en un plazo improrrogable de cinco días, a partir del en que el normal señalado en esta orden para las demás provincias termine.

5.º Dentro del plazo que a las Secciones Administrativas de primera enseñanza se otorga para la remisión de las antedichas reclamaciones, las expresadas oficinas tomarán de la relación que a continuación de esta orden se publica, las escuelas resultas del concurso actual que a su provincia corresponden y ordenándolas por riguroso orden alfabético de localidad, sin tener en cuenta series ni censo mayor ni menor de 500 habitantes, a los efectos de la ordenación, las anotarán con los datos siguientes: localidad, municipio, clase de escuela y censo, enviando por duplicado dichas relaciones a la Dirección general de Primera Enseñanza, dentro del repetido plazo de cinco días.

6.º Las escuelas que se adjudican en este concurso de traslado no son, bajo ningún concepto, renunciabes.

A escuelas y maestros de esta provincia afectan los siguientes:

A don Andrés Benito Pérez, de la Lurda, para la de Coimener Viejo (Sección de graduada); a don Pedro Alvarez Estévez, de Carracedo de Monasterio, para la de Mata de Armuñia, unitaria; a don Clemente Pascual Garrote, de Pedrosillo de los Aires, para la de Huelva, unitaria número 3; a don José Manuel Fernández, de Navarredondo de la Rinconada, para la de Soller (Balears), sección graduada número 2; a Daniel Núñez Cruz, de Calzada de Béjar; para la de Sotoiruz, Córdoba, mixta; a don Máximo Maíllo Sánchez, Casas del Conde, para la de Tamames (Sección de graduada); a don Mariano López, de Topas, para la de Aldeanueva del Camino (Sección de graduada); a don Custodio Núñez, de Pueblo de San Medel, para la de Vidiago, Yanes, unitaria; a don Patricio de Castro Martín, de Encio (Burgos), para la de Valdelacasa; a don Dimas Hernández García, de Vilasuso de Cieza (Santander), para la de Cabrillas, unitaria número 2; a don Horacio Vassallo y Gutiérrez, de Guijuelo, para la de Apelanir, mixta; a don Santiago Calvo Jambriña de Cabeza del Caballo, para la de Salinilla de Guador; a don José G. Morán, de Villar de Samaniego, para la de Sansebastián, unitaria número 2.

mación y fundamentos en que éste se base.

5.º Dentro del plazo que a las Secciones Administrativas de primera enseñanza se otorga para la remisión de las antedichas reclamaciones, las expresadas oficinas tomarán de la relación que a continuación de esta orden se publica, las escuelas resultas del concurso actual que a su provincia corresponden y ordenándolas por riguroso orden alfabético de localidad, sin tener en cuenta series ni censo mayor ni menor de 500 habitantes, a los efectos de la ordenación, las anotarán con los datos siguientes: localidad, municipio, clase de escuela y censo, enviando por duplicado dichas relaciones a la Dirección general de Primera Enseñanza, dentro del repetido plazo de cinco días.

6.º Las escuelas que se adjudican en este concurso de traslado no son, bajo ningún concepto, renunciabes.

A escuelas y maestros de esta provincia afectan los siguientes:

A don Andrés Benito Pérez, de la Lurda, para la de Coimener Viejo (Sección de graduada); a don Pedro Alvarez Estévez, de Carracedo de Monasterio, para la de Mata de Armuñia, unitaria; a don Clemente Pascual Garrote, de Pedrosillo de los Aires, para la de Huelva, unitaria número 3; a don José Manuel Fernández, de Navarredondo de la Rinconada, para la de Soller (Balears), sección graduada número 2; a Daniel Núñez Cruz, de Calzada de Béjar; para la de Sotoiruz, Córdoba, mixta; a don Máximo Maíllo Sánchez, Casas del Conde, para la de Tamames (Sección de graduada); a don Mariano López, de Topas, para la de Aldeanueva del Camino (Sección de graduada); a don Custodio Núñez, de Pueblo de San Medel, para la de Vidiago, Yanes, unitaria; a don Patricio de Castro Martín, de Encio (Burgos), para la de Valdelacasa; a don Dimas Hernández García, de Vilasuso de Cieza (Santander), para la de Cabrillas, unitaria número 2; a don Horacio Vassallo y Gutiérrez, de Guijuelo, para la de Apelanir, mixta; a don Santiago Calvo Jambriña de Cabeza del Caballo, para la de Salinilla de Guador; a don José G. Morán, de Villar de Samaniego, para la de Sansebastián, unitaria número 2.

Desde Gallegos de Solmirón

Una boda. El día 23 del corriente mes, en la iglesia parroquial de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Julia Díaz, con el culto joven Licio Moreta, ambos de acaudalados propietarios de esta localidad.

Fueron padrinos por don Licio Sánchez y doña Isabel Díaz, tíos, carnales del novio. La novia realizaba su hermosura con un precioso vestido negro y el simbólico ramo de azahar.

Terminado el acto religioso, fuimos invitados por los padres del novio con un suculento y exquisito banquete, compuesto de paella a la valenciana, tostón asado con ensalada, pollo con salsa, carne estofada, vino tinto y blanco del país, postres, tarta, licores y habanos.

A las tres de la tarde se procedió a la "esposa", donde los desposados recibieron un sin fin de regalos, imposibles de enumerar.

Por la tarde y noche, en la plaza pública, y por la afamada banda de música del inmediato pueblo de Bencimuelle, tuvo lugar un amabilísimo baile, en el que había un ramillete de bellas y distinguidas señoritas, de las cuales recuerdo haber visto a Concepción Castro, de Cespadosa; y de esta villa, Emilia Díaz, Ortensia Díaz, Julia Izquierdo, Laura Delgado, Marcelina, Adriana y Nicolasa Moreta, Benigna Sánchez y Cándida Pérez, y del sexo fuerte, Manuel Torres y Vicente Castro, de Cespadosa; Leonardo Delgado, de Bencimuelle, y de esta localidad, José Díaz, Pablo Carreteo, Francisco Briz, Floriano Sánchez, Antonio Torres, Tomás Díaz y Manuel Alonso.

El Continental NUEVO BAILE

Lucas Cuadrado, don Emilio Seco Carчена, don Julián Germán Pérez, Palacios, don Ceferino Terro Martín y don Guillermo Gómez de la Rúa.

El tribunal nombrado es: Presidente, don Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez, director de la Escuela Normal; profesor numerario de la sección de Letras; vocales: D.ª Concepción López Gutiérrez, profesora numeraria de la sección de Ciencias; doña Felisa González Rodríguez, profesora numeraria de la sección de Pedagogía; don Ernesto Marcos Rodríguez, inspector jefe de primera enseñanza, y don Ricardo Granado Sánchez, director de escuela graduada.

Desde Gallegos de Solmirón

Una boda. El día 23 del corriente mes, en la iglesia parroquial de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Julia Díaz, con el culto joven Licio Moreta, ambos de acaudalados propietarios de esta localidad.

Fueros padrinos por don Licio Sánchez y doña Isabel Díaz, tíos, carnales del novio. La novia realizaba su hermosura con un precioso vestido negro y el simbólico ramo de azahar.

Terminado el acto religioso, fuimos invitados por los padres del novio con un suculento y exquisito banquete, compuesto de paella a la valenciana, tostón asado con ensalada, pollo con salsa, carne estofada, vino tinto y blanco del país, postres, tarta, licores y habanos.

A las tres de la tarde se procedió a la "esposa", donde los desposados recibieron un sin fin de regalos, imposibles de enumerar.

Por la tarde y noche, en la plaza pública, y por la afamada banda de música del inmediato pueblo de Bencimuelle, tuvo lugar un amabilísimo baile, en el que había un ramillete de bellas y distinguidas señoritas, de las cuales recuerdo haber visto a Concepción Castro, de Cespadosa; y de esta villa, Emilia Díaz, Ortensia Díaz, Julia Izquierdo, Laura Delgado, Marcelina, Adriana y Nicolasa Moreta, Benigna Sánchez y Cándida Pérez, y del sexo fuerte, Manuel Torres y Vicente Castro, de Cespadosa; Leonardo Delgado, de Bencimuelle, y de esta localidad, José Díaz, Pablo Carreteo, Francisco Briz, Floriano Sánchez, Antonio Torres, Tomás Díaz y Manuel Alonso.

Los novios, a quienes deseo una eterna luna de miel, después de hacer varios viajes, fijarán su residencia en esta villa.

UN INVITADO

Nueva tasa de Carbones

APROVECHE la ocasión que le brinda la competencia y adquiere los carbones que necesite, a los precios siguientes en

Table with 3 columns: Description of coal types (e.g., Hulla para cocinas, Antracita para calefacciones), Weight (e.g., 1.000 kilogramos, 40 kilogramos), and Price (e.g., 95,00 pias, 3,80, 120,00, 4,80, 85,00, 4,00).

TODO DE PRODUCCION NACIONAL Y ARTICULOS DE GARANTIA PRECIOS SOBRE DOMICILIO. - Más aún: Servido en sacos precintados. - Única garantía en el peso.

CARBONES LA ASTURIANA

Avenida Federico Anaya, 1 (Frente al cine Taramona). - Teléfono 1954

QUEBRADOS

Curar sus hernias sin operación ni molestias, adoptando el moderno tratamiento «RADIO ALEMÁN».

SORDOS

Recuperarán el placer de oír y desterrarán los zumbidos con nuestro método de reeducación de tímpano «AUDINE».

MUTILADOS

Piernas, pies y brazos artificiales. Las más maravillosas creaciones de la técnica alemana.

DEFORMADOS

Aparatos modernísimos para corregir todos los defectos humanos: parálisis infantil, mal de Pott, escoliosis, pies planos, etc. Fajas ventrales de todas clases

RECIBIMOS VISITAS EN

Peñaranda de Bracamonte, jueves, 28 Noviembre, Hotel Universal. SALAMANCA, viernes, 29 Noviembre, HOTEL UNIVERSAL. Lumbreras, sábado, 30 Noviembre, FONDA Saldaña. Fuente de San Esteban, domingo, 1 Diciembre, FONDA F. Ortega. Ciudad Rodrigo, lunes, 2 Diciembre, Hotel Machero.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN

CAMPOAMOR, 19 MADRID

Notas de sociedad

PARA ELLAS

Los guantes y peinados

En la presente temporada, favorece la moda los guantes con puños anchos adornados de motivos diversos, de pinzas, de fruncidos, de presillas y de bordados, lo que aumenta no poco su precio convirtiéndolos en objetos de lujo.

Veamos este modo corriente de evitar tanto dispendio, se compra un par de guantes anchos y lisos; se le vuelve del revés y en su interior se dibuja un redondel del tamaño de una pieza de cincuenta céntimos, en la que se pasa un hilo de fruncir; luego se hace un pespunte en la mitad para impedir que salga el hilo que queda fijado en cuatro puntos del redondel. Se repite la misma operación, con intervalos regulares, en la parte superior del guante y en el puño y hace se obtengan unos bordados preciosos sin romperse la cabeza.

La moda preconiza en estos momentos para la noche unos peinados con recedillas de "cheville" o de hilos metálicos. Estas recedillas se suelen llevar sobre los rizos y se fijan encima de uno de los oídos con una trenza.

Para las que saben trabajar los tejidos de mallas, resulta muy fácil componerse una de estas recedillas, hoy día muy de moda.

Se hacen exactamente con la forma de un bolsillo con el fondo redondo, pero también—y esta segunda manera es más sencilla aún—pueden ser completamente lisas y redondas como un disco.

VIAJES

Han llegado: De Zamora, don Eduardo Gutiérrez Prieto y señora. De Alba de Tormes, la señora viuda de González Narros.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Andrés Apóstol, es el santo del subdirector de la Unión y el Fénix, señor Pérez Cardenal; del propietario, señor Sánchez y Sánchez; del catedrático de Medicina, señor García Tejedo; y de su hijo, el banquero, señor García Blanco; del comerciante, señor Llorente; del industrial, señor Domínguez, y del funcionario, señor De San Francisco.

BODAS

Ayer tuvo lugar, en la iglesia parroquial de El Salvador, de Valladolid, el enlace matrimonial de la bella señorita Lourdes Serrano hija del notario de aquella ciudad, don Rafael Serrano, con nuestro buen amigo, el letrado asesor del Ayuntamiento de esta capital, don Andrés Agapito García.

La novia realizaba su hermosura con artístico traje blanco de crepón de la China, y el novio de riquísima etiqueta.

Fueron padrinos, la madre de la novia, doña Juliana Serrano, y el padre del novio, don Juan Agapito Revilla, arquitecto municipal de Valladolid.

Actuaron de testigos, don Miguel Iscar, don Ignacio de Abajo y don Francisco Agapito, por parte del novio, y don Melanio Calvo Criado, don Marcelino Serrano, don Sebastián Moró Ledesma y don Ignacio Serrano, por parte de la novia.

El banquete, esmeradamente servido, tuvo lugar en el Hotel Francia.

Los novios salieron acto seguido en viaje por Andalucía, Levante y Baleares.

Les deseamos muchas felicidades.

En la iglesia parroquial de Calzada de Valdunciel, contraeeron ayer matrimonio, a las once de la mañana, la bella señorita Claudia Santos, hija del comerciante, don Francisco Santos y de doña Emilia Blanco, con el joven viajante don Hermenegildo Riesco.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los padres de la novia.

Los recién casados han recibido valiosos regalos de sus familias y amistades, habiendo salido en viaje de novios para Córdoba, donde residen los padres del novio, y otras capitales.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena, deseándole todo género de venturas en su nuevo estado.

EL INSPECTOR DE POLICIA, SR. ALONSO ANDRES, CONDECORADO

Con fecha 16 del corriente, el ministro de la Guerra ha concedido la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al inspector de Vigilancia, de primera, recientemente incorporado a la plantilla de Salamanca, nuestro querido amigo don Victor Alonso Andrés, como premio a la patriótica cooperación prestada

# LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

## CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y, por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

El PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración, y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

El PECTORAL RICHELET es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio. No contiene alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

### CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Gripe y catarros curados.

La gripe había hecho presa en mi y una tos persistente me ahogaba haciéndome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complace en testimoniarte mi agradecimiento más profundo, porque me encuentro completamente curada y no sé lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 18. - Madrid.

Bronquios salvados.

Constantemente padecía fuertes catarros que me hacían guardar cama, y siendo que yo padeczo de diabetes, y por tanto me es imposible tomar ciertos específicos, ensayé el Pectoral Richelet por no contener azúcar ni alcohol.

Como desde que lo he usado no he vuelto a padecer ni gripe ni catarros y noto en los pulmones una fuerza de la que antes carecía, me creo en el deber de manifestárselo a usted, por si le interesa divulgarlo en interés de cuantos sufren de tales enfermedades y más siendo diabéticos.

Esquilache, 15. - Madrid.

ELVIRA ARANGO

# PECTORAL RICHELET

De venta en Farmacias:

Frasco pequeño 3'25 (timbre aparte).

Frasco grande 5,60 pesetas (timbre aparte).

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Quando se exponga usted a corrientes frías, métase en la boca una

## PASTILLA RICHELET

Evitará un catarro, una bronquitis o una pulmonía.

Son muy agradables, suprimen la tos y evitan contagios microbianos.

Caja de bolsillo:

Sólo 90 cts.

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

por dicho señor al Ejército, con ocasión del movimiento revolucionario de Octubre.

El señor Alonso Andrés, que entonces estaba afecto a la plantilla de Burgos, prestó meritorios servicios, colaborando con las fuerzas del Ejército en el mantenimiento del orden y realizando importantes investigaciones, por cuya actuación fue objeto de entusiastas felicitaciones y recompensado ahora con la concesión de la Cruz del Mérito Militar.

Sinceramente felicitamos a tan digno jefe, que honra el Cuerpo a que pertenece.

ANIVERSARIOS

Tres años se cumplen mañana de la sentida muerte de la distinguida y respetable señora doña Caridad Falcón y Chiappy, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Mirat.

En todos los salmantinos vive el recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a la finada, que dedicó su vida a practicar el bien, rodeándose de los mayores afectos y dejando una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre en todos los sectores de la ciudad.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su viudo, don Manuel Mirat, sobrinos: doña María, doña María de los Dolores, don José y doña Encarnación; sobrinos políticos, hermanos políticos y demás distinguida familia.

Pasado mañana hace un año que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Agustín jefe de la Cuesta, respetable y querido amigo nuestro y prestigioso jefe jubilado del Cuerpo de

Don Agustín Pérez de la Cuesta, caballero afectuoso y cordial, funcionario ejemplar y digno, gozaba en Salamanca y su provincia de la mayor estimación, debido a sus méritos y excelentes cualidades. Hombre sencillo, de corazón bondadoso, practicó el bien continuamente y en el terreno profesional, en el ejercicio de su cargo, fue en todo momento el compañero y consejero más noble y el amigo cariñoso.

Nuevamente renovamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Isdra Moreno Blanco; hijos, nuestros buenos amigos, don Ramón, segundo jefe de esta central de Telégrafos, y doña Ignacia, oficial segundo de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España; hija política, doña Agustina Sánchez Pérez; nietos; hermano, don Ignacio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Tres años se cumplen mañana, día 29, de la sentida muerte del que fue industrial de esta plaza, don Eusebio Sánchez Tadeo.

El recuerdo de los méritos y admirables cualidades del señor Sánchez Tadeo, perdurará como el primer día entre cuantos tuvimos ocasión de conocer la caballerosidad y afectuoso y cordial trato, del que fue hombre bueno para con todos.

Murió después de una vida laboriosa y sencilla, durante la cual se conquistó la estimación y el

respeto, causando su muerte el mayor sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada esposa, doña Baldomera Corcobado Sánchez; sus hijas: Isabel y Antonia Sánchez Corcobado; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

VARIAS

A petición propia ha sido trasladada de la Escuela Normal a prestar sus servicios como oficial primero de Administración en el Instituto Nacional de esta capital, la distinguida señorita Eloíza Andrés Román, hija de nuestro buen amigo don Domingo Andrés.

Juegos de cristianar. Viñuela.

### SUCESOS PROVINCIALES

#### UNA MUJER HERIDA POR OTRA

En el monte de Villar de Ciervo, se encontraron las vecinas Consuelo Estévez Aguilar, de treinta y tres años, soltera, y María García Ferreira, las cuales cuestionaron por motivos que desconocemos.

Consuelo, esgrimiendo un hacha, dió un golpe a María, a la que produjo una herida, que fué calificada de pronóstico reservado, por el médico titular.

La Guardia civil, instruyó el correspondiente atestado, siendo detenida la agresora.

#### INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

La Guardia civil del puesto de Rollán, sorprendió en la finca denominada Torre de Martín Pas-

qual, del término municipal de Galindo y Perahuy, al vecino de Do-

finos de Salamanca, Petronilo Sánchez Roncero, que se dedicaba al ejercicio de la caza con galgos, careciendo de la oportuna licencia y autorización, por lo que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado Municipal de Galindo.

### SUCESOS LOCALES

#### ARROLLADO POR UN CARRO

Un carro propiedad del industrial transportista don Antonio Perriñez, conducido por uno de sus empleados, llamado Juan Antonio, al pasar por la calle de Bordadores, atropelló a José Acera Domínguez, de veinticinco años, músico ciego, que llevaba un bombo de "jazz-band", al que cogió contra la pared.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreciaron heridas en la mano izquierda y erosiones en la pierna del mismo lado, siendo necesaria la avulsión de las uñas de los dedos medio y meñique.

Después de curado, pasó a su domicilio, Peñuelas de San Blas, número 9. El bombo del "jazz-band", quedó destruido.

En la Comisaría de Policía se ha cursado la correspondiente denuncia.

#### ACCIDENTE DE TRABAJO

Francisco López, de diez y nueve años de edad, domiciliado en Soto Muñiz, se produjo, cuando estaba trabajando, una herida punzante en la mano izquierda, de la

que fué curado en la Casa de Socorro.

#### QUEMADURAS DE SEGUNDO GRADO

La joven Concepción Macías, encontrándose en su domicilio, se produjo quemaduras de segundo grado en el brazo izquierdo, al versele un recipiente conteniendo líquido hirviendo. Fué curada en la Casa de Socorro.

#### MORDIDO POR UN PERRO

José Alba Rodríguez, de cincuenta y siete años, que vive en la calle de las Navas, número 11, del Barrio de la Prosperidad, fué mordido por un perro, que ocasionó erosiones en la pierna derecha, siendo asistido en el mismo benéfico establecimiento.

CEDO NEGOCIO de gran porvenir, en esta ciudad. Necesítanse cien mil pesetas para su desenvolvimiento. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

### Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles, Pinedrita.

### Impresión parlamentaria

¿Se puede seguir así? He aquí una pregunta que se hace mucha gente y que responde a la verdadera situación, a la que va cobrando contornos de realidad y de evidencia que empiezan ya a abrir los ojos de los más optimistas. ¿Se puede continuar así? Ni un momento más.

Lo más grave en política es la falta de claridad. Lo peor que puede ocurrir es que las nubes bajen tan a ras de tierra que produzcan la niebla y dificulten la visibilidad. Todo puede o todo debe ocurrir menos eso. Situaciones fáciles o situaciones difíciles. Estabilidad o inestabilidad. Eso es lo mismo, siempre que se vea, que se sepa.

Lo terrible es no poder jugar con factores tangibles, no saber dónde se está ni ver lo que hay por delante. Y esto es lo que pasa ahora. Hay un Gobierno que trajo unos planes al Parlamento. No importa que esos planes sean del presidente o de éste o del otro ministro. Cuando los proyectos se tean en las Cortes, con la previa determinación del Consejo, son de todo el Gobierno. La paternidad se diluye y toma traza de colectiva.

El Gobierno que aprueba y propone esos planes cuenta con una mayoría efectiva, puesto que nació de esa mayoría para ser su mandatario, para reflejarla y resumirla en el banco azul. Y, sin embargo, esos planes de Gobierno no salen, o, por lo menos, tropiezan con dificultades casi insalvables, porque la misma mayoría—no se olvide que en el argot político sus miembros se denominan "ministeriales"—opone una resistencia y exterioriza una repulsa que convierte en impracticable la obra ministerial.

¿Es que los jefes de los grupos no tienen autoridad? ¿Es que han perdido el control sobre sus propios adeptos? ¿Es que hay duplicidad de actitudes y en la esfera ministerial se adopta un gesto y frente a los diputados que tienen que apoyar y votar otro distinto?

Cualquiera de esos casos, de tener realidad, sería extraordinariamente grave. No puede aceptarse, ni en hipótesis, que los jefes no tengan autoridad sobre sus diputados, o no quieran ejercerla, o realicen un doble juego de "sí" y de "no" que sería totalmente inaceptable.

Pero la realidad es que la situación es más confusa cada día, que éstos transcurren y que el horizonte no se aclara. Con daño y con riesgo notorios. Y para todos. Porque el enemigo acecha, vigila, observa y apunta. Y no pierde movimiento. Es el principal y más directo beneficiario de todo este caótico estado de cosas. ¿No ha llegado el momento de abrir el ventanal y dejar que penetre la luz? ¿No es hora ya de que la claridad reemplace a la penumbra?

Estas son las impresiones únicas que nos parecen recogibles y subrayables al comienzo de esta nueva semana parlamentaria, última de Noviembre. De esta semana que precede—no se olvide el dato—a las de Diciembre, en que ya hay medios legales de cerrar el Parlamento y dar por liquidada una etapa.

ARCO

SE VENDEN 25.000 kilos de remolacha forrajera. Para tratar, con José Mateos, en el Encerradero de toros de Fresno Alhándiga. 5-1

### APRENDA A BAILAR EN ACADEMIA JIMENO

Calle Meléndez, número 25

## SAMUEL SESEÑA GARCIA

MARMOLISTA

Pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que ha trasladado su tienda-despacho de la calle del Doctor Riesco, número 15, al número 51

SIEMPRE: SESEÑA DR. RIESCO, 51

Teléfonos 1321 y 1901

DEL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA NO FORMA PARTE ACCION POPULAR CATALANA

En las primeras horas de la tarde, el Jefe del Gobierno declaró a los periodistas que era su propósito aclarar situaciones y saber si cuenta con los cien votos reglamentarios

«Porque si no--añadió--tendrán ustedes sucesos».--Pero luego, en la votación celebrada en la Cámara, hubo los cien votos y no pasó nada

La mañana del Presidente

El señor Chapaprieta quiere aclarar situaciones y saber con los votos que cuenta

EL PROXIMO MARTES PUEDE COMENZAR LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—El presidente del Consejo, después de permanecer en su despacho oficial del Ministerio de Hacienda durante toda la mañana, marchó al Palacio de La Castellana, donde llegó a la una menos cuarto de la tarde.

A las dos menos cuarto, recibió a los periodistas, a quienes dijo: —Esta tarde, como ustedes saben, se pondrá a votación definitiva los proyectos de ley de utilidades sobre la renta mobiliaria y timbra.

Es mi propósito aclarar situaciones y saber de una vez si cuento o no con la asistencia de la mayoría. Por lo tanto, si no se obtienen los cien votos reglamentarios, tendrán ustedes sucesos.

Un periodista le hizo ver la seguridad de que esta tarde el Gobierno tendrá una votación de confianza satisfactoria, y el señor Chapaprieta observó:

—Lo veremos, porque ayer me dijeron que cuando en el salón no había diputados, sin embargo en los pasillos sí había el número suficiente para una votación reglamentaria, pero no pasaron a cumplir con su obligación.

Habló después el presidente del Consejo del plan parlamentario a seguir y dijo:

—Después de quedar aprobados, como digo, esta tarde, los proyectos de utilidades y timbre, avanzaremos bastante en derechos reales, pues sobre este proyecto de ley no queda más que una enmienda al artículo primero y creo que tampoco merezca una detenida discusión.

En cuanto al plan para la semana próxima, persisto en mi propósito de que queden aprobados los proyectos de ley de deudas, conversión y deudas especiales, y el mismo martes pueda empezar la discusión de los presupuestos generales.

Desde luego la discusión ha de ser breve, pues salvo el tiempo que se emplee en la totalidad, son pocas las enmiendas presentadas a la comisión.

Los presupuestos complementarios no ofrecen dificultad, pues el de las deudas especiales lo único que se solicita es una ampliación de plazo que expiraba el día 31 de Diciembre y se pide una prórroga semestral hasta primero de Julio del año 1936.

Otro informador le hizo observar que la comisión había despedido ya, y seguramente entregaría a la mesa esta tarde, el dictamen de Estado y el señor Chapaprieta dijo que, en efecto, pero que de todas formas, durante un mes la comisión no había entregado más que dos dictámenes, pero sin embargo, esperaba que dicha comisión pudiese trabajar con más celeridad que la propia Cámara.

Terminó diciendo, que hasta ahora no ha surgido dificultad alguna para que la labor económica del Gobierno, pueda realizarse de acuerdo con el plan tratado siempre y cuando, naturalmente, cuente con la asistencia de la mayoría.

LA POLITICA CATALANA

Queda constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad, del que no forma parte Acción Popular

El señor Villalonga explica los motivos de este apartamiento y confía en que será rectificado, para lo cual no se han cubierto las conserjerías que se les reservaban

LISTA DEL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona. — Las reuniones que se celebraron anoche en la Generalidad entre el Gobernador general, señor Villalonga, y los jefes de los partidos que colaboran en el Gobierno, han continuado durante toda la mañana. Se han celebrado reuniones, pequeños consejos y entrevistas entre los gestores dimisionarios y el señor Villalonga.

El señor Villalonga y el jefe regional de la Ceda, señor Cirera Volta, han celebrado diversas conferencias, después de las cuales, el señor Cirera ha abandonado la Generalidad en actitud un poco violenta.

A rededor de la una de la tarde, quedó definitivamente formado el nuevo Gobierno. A la una y media, el señor Villalonga recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia, donde se encontraban con el gobernador los señores Ferreras, Durán y Ventosa, Vallés Pujals y Sedó.

El señor Villalonga dijo a los informadores:

—Ya hay Gobierno. La nueva lista es la siguiente:

CULTURA, don Luis Durán y Ventosa; OBRAS PUBLICAS, don Juan Vázquez Pujals; HACIENDA, don Félix Escalass que al mismo tiempo se hace cargo del departamento de GOBERNACION, con carácter interino; AGRICULTURA Y ECONOMIA, don Alfredo Sedó; SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, que quedan unidas en una conserjería, don Ramón Barbat Miralles, que al mismo tiempo desempeñará interinamente el departamento de TRABAJO; PRESIDENCIA, naturalmente, señor Villalonga, que se hace cargo también con carácter definitivo del departamento de JUSTICIA.

El señor Villalonga añadió que por la oficina de prensa se facilitaría una nota comprensiva de las incidencias de la tramitación de la crisis y la no participación de Acción Popular Catalana en este Gobierno.

—¿Cuándo toman posesión de sus cargos?—se le preguntó.

—Han tomado ya posesión. Antes de venir ustedes se ha constituido el Gobierno y después con-

finuaremos reunidos, con el objeto de cambiar impresiones.

Se le preguntó por el nuevo consejero, señor Barbat, y dijo que se encuentra en Tarragona y vendrá seguidamente a Barcelona. Es el jefe del Comité provincial de los radicales en Tarragona y presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Después, el señor Villalonga se despidió de los periodistas para reunirse nuevamente con los consejeros que se encuentran en Barcelona.

UNA NOTA DEL SEÑOR VILLALONGA

Barcelona. — En la Oficina de

Prensa de la Generalidad, se facilitó una nota, en la que el señor Villalonga explica las causas por las cuales no figura nadie de Acción Popular Catalana en la lista de los nuevos consejeros de la Generalidad.

Dice que, no obstante, no se ha querido proveer definitivamente los departamentos que había atribuido al citado partido, con confianza de que una mayor meditación permitiera encontrar el camino para que Acción Popular Catalana pueda continuar colaborando en las tareas del Gobierno de Cataluña.

El motivo de la no participa-

ción de Acción Popular Catalana en el Gobierno, ha sido una discrepancia con su jefe, el señor Cirera Volta, respecto a la manera de cómo el señor Villalonga interpreta las atribuciones del cargo.

Yo no me considero mandatario de ningún partido—dice la nota—. He sido designado por el Gobierno de la República, y busqué la colaboración de los partidos gubernamentales, escuchando los consejos de sus jefes; pero respecto a qué departamento he de desempeñar yo directamente y cuáles he de atribuir a los respectivos partidos, creo que es fun-

ción indeclinable que ha de ejercer el Presidente de la Generalidad.

Igualmente las personas han de contar con la doble confianza del partido y del Presidente. El señor Cirera, en virtud de un criterio distinto, entendía que las personas que habían de desempeñar las conserjerías tenían que ser nombradas por él, como jefe del partido. No he podido admitir este criterio, y esta es la causa de que se haya negado Acción Popular Catalana a prestar su colaboración.

Lea usted EL ADELANTO

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Como se había previsto, la Cámara aprueba por 133 votos el artículo primero del proyecto de Ley de Utilidades

Con lo que desaparece la amenaza de las decisiones que anunció ayer el Sr. Chapaprieta Quedan ultimados para aprobación definitiva, el proyecto de Utilidades y el de modificación de la Ley del Timbre

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el SR. ALBA.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL ASUNTO DE LA ADULTERACION DE HARINAS

Los SRES. MAESTRE Y VELEZ se ocupan de lo ocurrido en la provincia de Murcia con motivo de la adulteración de harinas destinadas a la elaboración del pan.

El SR. BLANC, diputado por Albacete, se suma a las peticiones de los señores maestro y Vélez, en orden a la depuración de las responsabilidades a que hubiera lugar.

El MINISTRO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD contesta a los anteriores oradores. Expone las medidas adoptadas en favor de las víctimas y de los auxilios que se han prestado a éstas.

El SR. CASAS, de Unión Republicana, dice que no basta la instrucción de un sumario, si por el Gobierno no se adoptan las medidas precisas contra los industriales que cometen atentados contra la salud pública.

El SR. MAESTRE cree que no debe aprovecharse esta cuestión para hacer política.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que por el Gobierno se han adoptado las medidas pertinentes en favor de las víctimas de dicha intoxicación, a quienes se han enviado médicos, medicinas y toda clase de auxilios de que tenían necesidad.

El PRESIDENTE declara terminado este debate.

SITUACION DE LOS PRESOS EN SAN CRISTOBAL

El SR. SANTALO se queja de que aún no se haya facilitado la ocasión de explicar su anunciada interpelación sobre la situación de los presos en el fuerte de San Cristóbal.

El PRESIDENTE dice al señor Santalo que él no es insensible a la situación de dichos presos, pero ruega al señor Santalo que tenga presente que todos los asuntos no pueden ser discutidos al mismo tiempo.

PROPOSICION PIDIENDO SE FELICITE AL REY DE GRECIA

El SR. MORENO HERRERA solicita que sea discutida una proposición, no de ley, que tiene presentada a la mesa, en la que pide que la Cámara felicite al rey de Grecia por la decisión de su país de reponerle en el trono.

El PRESIDENTE: «Señor Moreno Herrera! Su señoría que es un diputado discreto, comprenderá que además de su proposición hay otras de las que también hay que dar cuenta a la Cámara. La suya será discutida cuando le llegue el turno.»

LOS ALGUACILES DE JUZGADOS

Los señores TUNON DE LARA, GONZALEZ RAMOS E IRUJO hablan de la situación de los alguaciles de Juzgados, que entienden debe ser mejorada.

El MINISTRO DE JUSTICIA muestra su conformidad, en principio, con las palabras de los anteriores oradores.

Se entra en el orden del día.

SE APRUEBA EL ARTICULO PRIMERO DE UTILIDADES, POR 133 VOTOS

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Ley de Utilidades.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del artículo primero del referido proyecto, que ayer quedó pendiente de este trámite.

(La Cámara aparece más poblada que al comenzar la sesión, y en el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Trabajo, Marina e Instrucción Pública. Las izquierdas se ausentan del salón.)

La votación es seguida con curiosidad, a causa de las manifestaciones que ayer hizo el señor Chapaprieta.

El artículo es aprobado por 133 votos contra ninguno en contra y tres abstentidos.

Se pone a discusión el artículo segundo.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación.)

Los SRES. GOSALVEZ y BARCIA defienden sendas enmiendas. El SR. VIDAL y GUARDIOLA, por la Comisión, les contesta.

A petición de varios diputados cedistas se verifica la votación nominal, quedando desestimada la enmienda del señor Barcia por cierto veintidós votos contra ocho.

Se aprueban sin discusión los artículos segundo y tercero.

El SR. HORN defiende una enmienda al artículo cuarto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.)

cienda respecto al proyecto de ley modificando varios artículos de la del Timbre del Estado.

Prósigue la discusión de enmiendas, interviniendo los señores Avello, Barcia, Rodríguez Pérez, Careaga, Cid, Adanez y Jiménez Fernández.

El SR. BARCIA formula algunas observaciones y finalmente queda aprobado el artículo primero.

Sin discusión se aprueba segundamente el artículo segundo.

Para el tercero pide votación nominal el SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana.

Así se hace, quedando aprobado el artículo por 107 votos contra 3.

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DEL TIMBRE

Se aprueba también el artículo cuarto, con lo cual termina la discusión de este proyecto que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto referente a Derechos Reales.

El SR. HORN refira una enmienda al artículo primero.

El SR. MANGLANO defiende una enmienda encaminada a impedir la carga que se establece en la transmisión de bienes, relictos en los casos de hijos adoptivos.

El SR. SIERRA MARTINEZ contesta por la comisión.

Defienden unas enmiendas los señores Alvarez Valdés y Azpeltia, que son rechazadas por la comisión.

Y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid. — Terminada la sesión de la Cámara, el señor Alba facilitó a los periodistas el siguiente plan parlamentario para esta tarde:

En primer término, irá una pregunta del señor Fábregas, y otra del señor Vázquez Gudiñal, al ministro de la Gobernación, que han sido aceptadas por éste.

Luego, una interpelación del señor Vaquero, al ministro de Instrucción Pública, sobre provisión de cátedras de la Universidad Central.

Después, una proposición, no de ley, del señor González, respecto a coches requisados.

Estos asuntos irán todos antes o algunos después del orden del día, según su duración.

Posiblemente de paso a algunos asuntos de los que figuran en el orden del día que no tienen oposición. Finalmente, Derechos Reales a todo trapo.

«El Adelanto»

ES EL PERIODICO DE MA Y O R CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La muerte de Jellicoe



El catafalco, al que dan guardia cuatro marinos de guerra, con los restos mortales del almirante Jellicoe, en la capilla de Enrique VII, de la Abadía, de Westminster

Optimismo del Jefe del Gobierno

El señor Chapaprieta se muestra muy satisfecho por el resultado de la sesión de la Cámara

Madrid.—Concluida la sesión y cuando el señor Chapaprieta se dirigía al despacho de ministros, fué preguntado por los periodistas si había quedado satisfecho del resultado de los debates.

—Hoy—contestó el Presidente—hemos adelantado bastante. Me han aprobado dos leyes y casi la mitad de otra. Entre mañana y pasado se aprobará el proyecto de Derechos Reales y quiero que se aprueben también el de Conversión de Deuda para empezar ya el martes con presupuestos a toda marcha y a seis horas diarias.

—¿Cree usted que habrá tiempo para aprobar el presupuesto en todo el mes de Diciembre?—

—Yo espero que podamos tener vacaciones de Navidad.

—¿No le parece al usted mucho optimismo, señor Presidente?—

—...p.kidm shrdm vb em shrdi —Pues entonces a primero de año. No hay que ser impresionables.

Ya han visto ustedes que hoy ha habido cuatro votaciones y nos han sobrado bastantes votos.

—¿Hay ya fórmula para Derechos Reales?—

—Se arreglará todo. Hay la fórmula del ministro de Hacienda que ha sido aceptada por la Comisión. Mañana, a las cuatro y cuarto de la tarde, me reunirá con ella.

El jefe del Gobierno se despidió de los informadores, diciendo que iba a visitar al Presidente de la República para darle cuenta de la sesión.

La revolución brasileña

Se sublevan las fuerzas de Aviación y un regimiento de Infantería, en Río de Janeiro

Después de nutrido bombardeo, ha quedado sofocada la rebelión

LA REBELION EN LA CAPITAL Río Janeiro.—Ha estallado la rebelión en esta capital, principalmente entre las fuerzas de Aviación; pero después de poco tiempo, el Gobierno ha vuelto a hacerse dueño del campo de aviación.

También un batallón del tercer regimiento de infantería se ha rebelado en la madrugada de hoy, en el cuartel de Praia Vermelha, en la capital federal.

Dos regimientos que permanecieron leales han atacado a los rebeldes.

PREPARATIVOS DE BOMBARDEOS

Río Janeiro. — El Gobierno ha ordenado la evacuación del barrio de Urea, como preparativo para bombardear a los revolucionarios concentrados en Praia Vermelha, que está cerca del centro de la ciudad.

Gran cantidad de tropas se hallan concentradas en las proximidades de Praia Vermelha para sitiar a las guarniciones revolucionarias.

La artillería y varios aviones de bombardeo esperan la orden de ataque.

SE INICIA EL FUEGO

Río Janeiro.—Las fuerzas gubernamentales iniciaron el fuego en la zona de Urea, mientras que los aviones se limitaban a volar sobre el distrito, pero sin arrojar ninguna bomba.

El ataque principal se ha aplazado en espera de la posibilidad de que los revolucionarios se rindan. En tanto, según informes que no han sido confirmados, las tropas de Villa Militar se han rebelado. Los últimos informes dan cuenta de que se ha iniciado un ataque contra los cuarteles de Urea con dos aviones, que bombardearon e incendiaron los cuarteles. Los dos batallones leales están situados en los cuarteles de Urea y luchan contra los revolucionarios. El Presidente Vargas ha

Un poeta en la guerra



Marinetti, el famoso poeta futurista, se bate contra los etíopes, mandando un batallón de «Camisas negras». Hélo aquí con otros oficiales, días antes de la toma de Makale, en la que tomó activa parte

DESPUES DE LOS INFORMES DEL FISCAL Y DE LA DEFENSA, LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO QUEDA PENDIENTE DE SENTENCIA

Según los informes de las autoridades abisinias, las tropas italianas se retiran, derrotadas en el Ogaden, y avacuan Makallé, en el Norte

La policía ha logrado detener a los autores del atraco al Banco de Somorrostro, resultando herido uno de los pistoleros al intentar huir

Los sucesos de Octubre en el Tribunal Supremo

CON LOS INFORMES DEL FISCAL Y LA DEFENSA TERMINA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

El Fiscal general de la República, acusa al ex ministro socialista de un delito de rebelión militar, y el defensor, Sr. Jiménez de Asúa, negando los hechos aducidos por el Sr. Gamazo, solicita la absolución de su defendido

Madrid.—Los pasillos del Palacio de Justicia, cercanos a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde se celebra la vista de la causa contra el señor Largo Caballero, estaban esta mañana llenos de público.

Desde mucho antes de reanudarse la vista, se observa que hemos vuelto a la expectación del primer día.

A las once menos diez minutos penetran en la sala el señor Largo Caballero y su defensor.

El presidente ordena que se dé la voz de "Audiencia pública", y comienza su informe el fiscal.

INFORME DEL FISCAL, SEÑOR GAMAZO

Dice que su tarea está llena de dificultades. "Vengo a acusar—dice—por el convencimiento íntimo que tengo de la culpabilidad del procesado".

Las condiciones personales son relevantes, pero yo obro en nombre de la justicia.

Dice que el señor Largo Caballero soñó con sus adeptos con otra República. Este sueño ha sido el sustento de toda su vida política, y cuando vio que la República actual iba por otros derroteros, es natural que se rebelase.

Ya hemos oído la lectura de sus discursos, cuyas frases yo no quiero repetir. El hablaba de la necesidad del armamento del pueblo y de la destitución de los elementos coercitivos del Estado; impulsaba a la lucha en las calles.

Pero no vamos a acusarle de todo esto. Casi todos los discursos fueron pronunciados con anterioridad a la Ley de Amnistía, pero no todos. Ayer oímos un discurso pronunciado en el Cine Pardiñas, posterior a esa Ley.

Mas hay otros delitos más claros y más diáfanos. El señor Largo Caballero presencia una crisis y la entrada de una agrupación política que aumenta la oposición de todas las izquierdas. ¿Y es verosímil que el señor Largo Caballero con sus antecedentes permaneciese en una actitud pasiva? Acaso pudiera decirse que el movimiento de Octubre fué espontáneo. Pero ¿no se produjo el mismo día, simultáneamente, en varios puntos de España?

En el movimiento de Octubre se destaca la figura del señor Largo Caballero de una manera diáfana e inconfundible.

Dice que, a preguntas suyas, el señor Largo Caballero confesó que asistía todas las mañanas a la secretaría de la U. G. T., por lo tanto — dice — el despacho de la U. G. T. era su centro de actividad. Cuando la Policía encontró allí notas confidenciales, hay que reconocer que las tenía sobre su mesa para poder usarlas en cualquier momento.

Esas notas consisten en antecedentes de la Dirección General de Seguridad. Le servían para mover después los elementos necesarios con conocimiento exacto de los detalles que la Policía pudiera tener de las actividades revolucionarias.

Vamos a analizar otros hechos. Me refiero a las órdenes a los jefes de las milicias. Sobre todo hablaremos de la declaración de uno de ellos, Andrés Escudero, quien declaró que formaba parte o era jefe de una de las milicias. Dijo que él las recibía de un jefe superior y éste de don Francisco Largo Caballero.

Añadió que estuvieron reunidos en la noche del 4 al 5 en la calle de Alcalá los jefes de las milicias.

Se me dirá que todas estas declaraciones fueron hechas en virtud de coacciones policíacas; pero yo no creo en ello.

Este testigo ha reconocido que no había sido maltratado.

Amaro del Rosal manifestó que fué sacado de la prisión celular y allí se le tomó declaración con

Fernando de la Rosa, a quien llevaron los agentes.

Amaro del Rosal dice que después oyó los gritos de éste; pero Fernando de la Rosa ha dicho que no le maltrataron; pues él, hombre de experiencia en estos trances, tuvo buen cuidado de manifestar a los agentes cuando le sacaron de la cárcel, que no llevaba señal alguna de golpes en todo el cuerpo.

Todo esto demuestra que esto de las coacciones es un recurso de que se vale la defensa.

Y otro punto hay en que la figura del señor Largo Caballero aparece como jefe del movimiento. Me refiero a sus relaciones con sus compañeros de Málaga, Ponce y López Rosa. Estos recibieron en Málaga la visita del señor Lomana, quien les hizo ver la conveniencia de organizarse, formando un Comité con personas aptas y decididas que dirigieran en un momento una huelga general. Ellos dicen ahora que se trataba de una huelga pacífica. Pero ya conocimos en Octubre el pacifismo de esa huelga.

Estos dos correligionarios de Málaga del señor Largo Caballero han reconocido que posteriormente fueron requeridos para que vinieran a Madrid, donde se entrevistarian con el señor Largo Caballero y que allí se convino la redacción cifrada de un telegrama que anunciara la huelga.

Ahora en el juicio oral estos testigos han negado este hecho, lo mismo que el señor Largo Caballero. La dirección de Telecomunicación ha dado un certificado de entrada de ese telegrama. El telegrama se puso. Todas las negativas son, pues, vanas, pues la Dirección y el texto declarado por los testigos coinciden con el facilitado por la Telefónica. Y ésta añade que fué cursado en Madrid para Málaga la noche del 4 al 5 de Octubre.

Se refiere después a los paquetes de documentos que se trasladaron de las oficinas de la Unión General de Trabajadores. Los paquetes desaparecen y los conservados en su casa el señor Rodríguez Calvo. Pero un día el señor Largo Caballero se informa de que no están en poder de la persona de su confianza que él creía; manda llamar al señor Rodríguez Calvo que, aunque socialista, no goza de la confianza del señor Largo Caballero y éste le ordena que entregue los paquetes a Lafia.

¿Qué contienen estos paquetes? Armas. Así lo han dicho Rodríguez Calvo. Unos armas cortas y otros largas. Luego, percatado de la importancia de su declaración, rectifica y dice que sólo tenían documentos. Esto lo hizo — según él — porque permaneció en la Comisaría durante muchos días.

Todos los detalles que da en su primera declaración coinciden perfectamente con el curso de los hechos.

Y voy al último punto, donde aparece también perfectamente mostrada la culpabilidad del señor Largo Caballero. Este desaparece el 4 de Octubre y no vuelve a hallarse hasta la noche del día 13, merced a una confidencia de la Policía.

El señor Largo Caballero negaba terminantemente que abandonase su domicilio durante estos días, pero es pueril. Si no hubiese tomado parte en el movimiento no hubiese ocultado su persona a la Policía, ni hubiese insistido cerca del juez en el aserto absurdo que no salió de su casa.

Sabemos todos que el movimiento de Octubre fué promovido por las organizaciones socialistas. El señor Largo Caballero personificaba toda esa política, todo el estímulo y toda la perspectiva revolucionaria.

El día 4 despide a los agentes, pero el día 5, al llegar aquellos a prestar su servicio, el señor Largo Caballero ha desaparecido.

Dice el procesado que él dio orden a su familia de que negaran su permanencia en casa. Pero los agentes no iban a una visita. Si el señor Largo Caballero no hubiera tomado parte en el movimiento, había estimado, como muy conveniente para él, dejarse ver por los agentes. El señor Largo Caballero recibía todos los días varias visitas. Desde el día 4 no recibió ninguna, ni los agentes volvieron a verle. Por lo tanto, es simplista la afirmación que durante los días de la huelga el señor Largo Caballero actuó fuera de casa.

El señor Largo Caballero es reo del delito de rebelión militar. Conceder todos los hechos realizados por el señor Largo Caballero en que se adhirió al movimiento. Por lo tanto, es reo del delito de rebelión militar. Por ello mantengo las conclusiones y suplico que con arreglo a ellas se dicte sentencia.

El fiscal ha terminado. Se suspende la vista por quince minutos.

INFORME DEL LETRADO DEFENSOR, SEÑOR JIMENEZ ASUA

A las doce se reanuda la vista. Comienza el señor Jiménez Asúa diciendo que entraba en su designio no tocar ningún problema político; pero el fiscal lo ha encuadrado en este terreno.

Si los hechos que se atribuyen al señor Largo Caballero los ha realizado—no existen pruebas—, si yo hiciera un informe jurídico, sería tanto como querer luchar con fantasmas.

No se trata de debatir problemas jurídicos. Es muy posible que los señores magistrados tengan su criterio formado.

El fiscal decía que su misión era difícil, y tenía razón, porque sostener una acusación sin pruebas siempre es penoso.

No hay posibilidad de acusar. Don Francisco Largo Caballero en estrados es un testigo. Así le llama el fiscal sin darse cuenta.

La calificación de esta causa ya la hizo el fiscal castrense y afirmaba que no se podía demostrar que es lo que había hecho el señor Largo Caballero durante los días de su supuesta desaparición, y por ello calificaba el delito de excitación a la rebelión, más por sus discursos que por su actuación.

Después de las disposiciones de 1931, el fiscal castrense depende del fiscal de la República que no contradujo esa calificación. Ha habido, pues, un caso curioso al modificar posteriormente ésta.

Por excitación se concedió el suplicatorio, pero se le juzga por otro.

La acusación se ha mantenido ahora, a pesar de su endeblez. Pero no por falta de tiempo. Jamás en un sumario se ha hecho tanto por encontrar pruebas y jamás en un sumario se han hallado menos que en éste.

Rebate algunas acusaciones en que se ha apoyado el fiscal y dice que no hay sino indicios de sospecha.

El supuesto de que el señor Largo Caballero sea el jefe del movimiento no es sino una tesis preconcebida.

Se refiere a las declaraciones de Amaro del Rosal y Fernando de la Rosa, que fueron sacados de la cárcel por orden del juez militar señor Del Pino, según la defensa.

El juez sacaba a los detenidos de la cárcel para que en la Comisaría declararan que el señor Largo Caballero conocía dónde se guardaban las armas.

Ya hablaremos de los malos tratos, pues yo, respecto de ello, no comparto la misma opinión del fiscal.

Se refiere la defensa nuevamente a declaraciones de testigos contra el señor Largo Caballero, que luego han sido desmentidas por esos mismos testigos en declaraciones posteriores.

Un testigo oyó en un café que se había formado un Comité compuesto por los señores Prieto, De Francisco y mi defendido. Otros aseguran que el Comité lo formaban los señores Simeón Vidarte, Hernández Zancajo y el señor Largo Caballero. ¿Cabe cosa más absurda? Pues hay más. Otro testigo dice que él lo sabe por los periódicos.

Este sumario me recuerda el instruido contra don Manuel Azafra, que acabó en nada. Mejor. Así podrá verse qué clase de pruebas existen contra mi defendido.

El fiscal ha tratado de probar que el señor Largo Caballero no estuvo en su casa, pero no lo ha probado. Y sobre los indicios de que no estuviera, el ministerio público ha edificado toda una obra de imaginación.

Pasemos a los discursos. El fiscal hizo leer ayer algunos párrafos. En ellos se habla de armar al pueblo, porque éste es uno de los postulados del programa socialista, y el señor Largo Caballero lo propuso ya siendo ministro. ¿La lucha en las calles? Pero ¿qué es la huelga sino la lucha en las calles?

En caso de ser delictivos, los salva la amnistía, excepto uno.

Si se han traído como antecedentes, será con esta hipótesis: En virtud de ellos, el pueblo enardecido se lanzó a la lucha. Pero aquí en estos discursos no hay más que las afirmaciones del manifiesto comunista de 1848. Mas no sólo eso, sino que en estos discursos encontramos el deseo de encauzar la lucha de modo legal, dentro de la Constitución, "que para eso la votamos los socialistas". Y se dice luego que se va contra el propósito de una restauración y por evitarla se propugna la fuerza.

Pide el poder político. ¿Pero no lo piden todos los partidos?

Ataca al fascismo y dice que solamente quien no haya visitado una biblioteca puede sostener que la revolución social es el motín. No, es la transformación de la sociedad.

Habla de las dos tendencias que atribuye la gente al partido Socialista. Una, la revolucionaria: Caballero, y otra, la evolutiva: Besteiro.

El señor Besteiro al serle formada declaración contestó, al preguntársele cuál era su actitud: "Creo que está clara, pero no condono las actitudes revolucionarias".

Dice que al hablar de la huelga en las calles, no quiere decir que los obreros vayan armados, sino que emplean la huelga como arma de lucha.

Se refiere a la hipótesis de que el señor Largo Caballero no estuviera en casa y dice que su defendido vive alejadísimo. No circulaban los automóviles. ¿Cómo iba a trasladarse a sus oficinas de la U. G. T., que por otra parte no funcionaban? ¿Y no nos han dicho por otra parte los agentes de su custodia que durante la huelga de Agosto tampoco salió de su casa?

Habla a continuación de los planos del auto blindado y se remite a lo declarado por los testigos, los cuales aseguran que el plano no basta para la construcción del auto ametrallador.

Se refiere a los informes confidenciales y dice que el mismo jefe de la oficina de Información había negado su importancia.

Por otra parte, ya hemos visto

(Continúa esta información en la página siguiente).

LA REVOLUCION DOMINADA

Río Janeiro.—Antes de proceder al asalto de los cuarteles de Urea, que estaban en poder de revolucionarios, pero que han sido ya conquistados por las fuerzas gubernamentales, éstas habían tomado las precauciones necesarias para que los insurgentes no pudiesen escapar, cortándoles la retirada por todas las avenidas.

Los rebeldes, ante el ataque de las fuerzas leales, intentaron huir en dirección del Casino, pero encontraron la retirada cortada. Entonces retrocedieron nuevamente a los cuarteles, intentando escapar por las montañas, protegidos por la mizeta, pero no pudieron hacerlo, porque también por ese lado se les había cortado el paso.

Río Janeiro.— El Gobierno ha anunciado a la una y media de esta tarde, que la revolución ha sido aplastada.

Han sido detenidos los autores del atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro

UNO DE ELLOS INTENTO FUGARSE Y LA POLICIA DISPARO SOBRE EL, HIRIENDOLE

Bilbao.—A mediodía, el gobernador ha dado cuenta de la detención de los autores del atraco cometido días pasados en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro.

Anteriormente, los periodistas se habían enterado de que en el momento de Uribitarte se habían hecho numerosos disparos con motivo de haberse fugado de la comisaría de vigilancia, situada en la calle de

Oneta, uno de los complicados en el atraco.

Explicó el gobernador que los detenidos son cuatro y se hallan convictos y confesos de su participación en el delito. Algunos de ellos están también complicados en el atraco que el día 12 del mes pasado se cometió en el establecimiento de la viuda de Ladrón de Guevara, en Las Carreras, y en el que el día 9 se perpetró en otro establecimiento del mismo pueblo.

Se llaman Vicente Rodríguez Rentería, de diecinueve años, vecino de Lamisco; Longinos Pérez Fuentes, de veintisiete, domiciliado en Sopenana; Francisco Cid de treinta y cuatro, vecino de Bilbao, y Segundo Martín, de treinta y tres, domiciliado en el barrio de Deusto, de Bilbao. Además, ha sido detenido otro sujeto en calidad de cómplice.

Longinos Pérez y Francisco Cid fueron detenidos hace algún tiempo con motivo de un atraco cometido en Sobrón. Con ocasión de esta detención, en algunos periódicos se publicaron unas protestas, en las que se decía que se trataba de trabajadores honrados.

Segundo Martín fué el atracador que entró primeramente en la sucursal del banco en Somorrostro, vestido de cura.

Se han recogido por la policía cinco pistolas pertenecientes a los atracadores, que se hallaban en el caserío denominado Pajares, en Santurce, caserío habitado por Jerónimo Campelo, el cual recibió por ocultar las armas, ochocientas pesetas, que invirtió en la compra de una vaca.

En las declaraciones prestadas ante el comisario de policía, Segundo Martín declaró, que el dinero lo tenía un tal Sobrino, que trabajaba con él en una fábrica.

El comisario ordenó a los agentes, que acompañados del detenido fueran en busca del referido Sobrino, pero al bajar la escalinata de la Comisaría, Segundo Martín dió un salto y huyó, lo que

obligó a los policías a emprender su persecución, haciendo varios disparos, dos de los cuales alcanzaron a Segundo, hiriéndole en un pie y en el brazo derecho y produciéndole dos heridas que al parecer no tienen importancia.

Por fin, los agentes se personaron en la fábrica donde trabaja Sobrino, al cual interrogaron y ha negado rotundamente que tuviera en su poder el dinero procedente del atraco. No obstante, ha quedado detenido.

Un parricidio español

EN UN ATAQUE DE LOCURA, MATA A UN HIJO DE CORTA EDAD

Gijón.—Se tienen noticias de un sangriento suceso ocurrido en la cercana parroquia de Rocas, barrio de la Peña.

La mujer, Palmira Martínez López, de veintisiete años, en un ataque de locura, se apoderó de un cuchillo de grandes dimensiones y cortó el cuello a un hijo suyo, de cinco meses.

Después trató de alcanzar a otros dos hijos de ella, llamados José Luis y Angel, de siete y cinco años, respectivamente, pero éstos salieron huyendo, dando gritos, a los cuales acudieron los vecinos.

Inmediatamente, antes de que nadie pudiera evitarlo, Palmira, con el mismo cuchillo con que había matado a su hijo, se dió un tremendo tajo en el cuello.

En gravísimo estado fué conducida al hospital en una ambulancia. Se encuentra en período preagónico.

El marido de Palmira se llama José Castro, tiene treinta años y es jornalero. Trabaja eventualmente en la estación del Norte.

El suceso ha causado penosa impresión.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

De Addis Abeba comunican, de fuente oficial, que los italianos han evacuado Makallé y se repliegan sobre Adigrat

Y que en el frente Sur, del Ogaden, los italianos están en plena derrota, a consecuencia de la acción de Anale, disponiéndose los etíopes a ocupar Garahai y Serlogubi

EN ROMA ADMITEN LA POSIBILIDAD DE LA EVACUACION DE MAKALLE

Roma.—En las primeras horas de esta tarde, el Gobierno ha desmentido los informes relativos a una evacuación de Makallé por parte de algunas tropas italianas blancas.

Sin embargo, los observadores militares "admiten la posibilidad de tal evacuación como parte de un nuevo plan", por el cual se espera que el mariscal Badoglio utilice las tropas indígenas en mayor escala que el general Di Bono, por resistir éstas mejor el clima y estar más acostumbradas a los alimentos naturales.

LA NOTICIA OFICIAL

Londres.— Comunican de Addis Abeba a la Agencia Reuter: "Se anuncia de fuente oficial que la guarnición italiana ha evacuado Makallé y se repliega sobre Adigrat."

COMUNICADO ITALIANO

Roma.— Comunicado oficial: "El Mariscal Di Bono telegrafía: "En el frente del primer cuerpo de ejército, nuestros destacamentos procedentes de Dolo ocuparon los pueblos Ametilla y Sechet, llegando a los límites orientales de la meseta hacia Galla Uggerat. El cuerpo de ejército eritreo continúa la ocupación de la región de Temben. La aviación hizo reconocimientos en las proximidades del lago Ascianohi."

COMUNICADO ABISINIO

Addis Abeba.— El Gobierno abisinio comunica: "Los italianos están en plena derrota en el frente de Ogaden. De Garahai se anuncia que a consecuencia de la acción de Anale, en el curso de la cual los italianos perdieron cuatro tanques y seis

camiones, dos de ellos con ametralladoras. Los somalíes italianos se retiraron en desorden, abandonando numerosos cadáveres. El pánico se propagó a las guarniciones de Garahai y Serlogubi, que abandonaron sus puestos, refugiándose en Ual-Ual y Kardair, de donde se niegan a salir.

Los abisinios se disponen a recuperar Garahai y Serlogubi. El fruto de cincuenta días de campaña en el Sur del Ogaden, ha sido perdido, pues, por los italianos".

LOS "CAMISAS NEGRAS" OCUPAN UN MONTE

Adigrat.—En el frente del segundo cuerpo de ejército, la tercera división de "Camisas negras" ha ocupado definitivamente el monte Damo, que se eleva a 2.571 metros.

¿HAN PENETRADO EN LA SOMALIA LAS TROPAS DEL RAS DESTA?

Harrar.— Según noticias que hasta ahora no han sido confirmadas, el ejército del ras Desta, formado por unos cien mil guerreros, ha pasado la frontera de la Somalia italiana.

También se asegura que las tropas de la vanguardia abisinia han sido vistas cerca de Icha Baidos, a mitad de camino entre Dolo y Mogadiscio.

SE AFIANZA LA SITUACION DEL ALA IZQUIERDA DEL EJERCITO ITALIANO

Roma.— La victoria del general Graziani sobre los tropas del ras Desta, en la Somalia, ha afianzado la situación del ala izquierda de las tropas italianas, por lo que

Se señalan importantes servicios de la aviación de reconocimiento. Durante los combates, el cuerpo de ingenieros mantuvo, por radio, contacto permanente con la aviación.

La victoria italiana ha hecho fracasar el plan del ras Desta, que se proponía cortar las comunicaciones a las tropas italianas, y ha causado un efecto desastroso en la moral de sus guerreros.

MANIOBRAS PARA DISIMULAR LA RETIRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS

Addis Abeba.— La actividad de los aviadores italianos en el frente Sur y sus vuelos hasta Gagabar, en los que realizan bombardeos, se consideran en Addis Abeba como maniobras que sirven para disimular la retirada de las tropas italianas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

Un avión italiano ha volado esta mañana sobre Daggabar y ha arrojado diez bombas que, afortunadamente, no causaron víctimas.

De Harrar dicen que se está esperando el bombardeo de Jijiga, base militar etíope del Sureste, después del vuelo realizado por doce aviones italianos sobre la ciudad, donde el ras Nasibu tiene establecido su cuartel general.

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

Un avión italiano ha volado esta mañana sobre Daggabar y ha arrojado diez bombas que, afortunadamente, no causaron víctimas.

De Harrar dicen que se está esperando el bombardeo de Jijiga, base militar etíope del Sureste, después del vuelo realizado por doce aviones italianos sobre la ciudad, donde el ras Nasibu tiene establecido su cuartel general.

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

Un avión italiano ha volado esta mañana sobre Daggabar y ha arrojado diez bombas que, afortunadamente, no causaron víctimas.

De Harrar dicen que se está esperando el bombardeo de Jijiga, base militar etíope del Sureste, después del vuelo realizado por doce aviones italianos sobre la ciudad, donde el ras Nasibu tiene establecido su cuartel general.

El Gobierno abisinio hace resaltar la inquietud que se siente en el Estado Mayor italiano ante la ocupación por las fuerzas abisinias de los puntos de comunicación en el Norte de Makallé.

# FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14. - Teléfono 2031  
Sucursal de Valverde 1. - Madrid

Camas desde 100 ptas. en dorado  
: ESPECIALIDAD EN CROMADAS :

que a su casa llegaban documentos y más documentos, en los que él nada tiene que ver.

Analiza las declaraciones de los festigos de Málaga. Dice que por malos tratos dijeron lo que primero les vino a la mente, y aun así afirmaron todos que sólo se trataba de una huelga política.

Se refiere a la declaración del inspector de Vigilancia, señor Albarrán, quien asegura que las comisiones recibidas por el señor Largo Caballero eran escasas, y que los agentes a sus órdenes subían a la U. G. T. con frecuencia pretextando buscar cuartillas.

Pasa a continuación a tratar de los paquetes que según la primera declaración de un testigo en la Comisión contenían armas. Niega importancia a las declaraciones prestadas en la Comisión "ante todas las coacciones".

Si el señor Largo Caballero ordenó a Rodríguez Calvo que los entregara a Lafín por su importancia que subraya el fiscal, fue porque realmente todos los paquetes del archivo de la U. G. T. son importantes. No de importancia desorbitada, pero sí de la suficiente para que el señor Largo Caballero, secretario de la U. G. T., se ocupara de ellos.

Vuelve a la parte del sumario referente a la desaparición del señor Largo Caballero y afirma que éste permaneció en su casa, basándose en las mismas razones anteriores. Un agente llamó por teléfono diciéndole que era "delegado de El Escorial", recibe, como sus compañeros del servicio de custodia, la respuesta de que el señor Largo Caballero no estaba en casa.

Por qué, hasta el día 13 no efectuaron las autoridades un registro en el domicilio de mi defendido?

Ya nos ha dicho un agente que cree lo más verosímil que el señor Largo Caballero no saliera de su casa durante la huelga.

Nadie patrocina la confidencia, según la cual llegó en un coche sanitario y vestido con una bata blanca, aunque al extremo de que estuviera o no en su casa no le da esta defensa importancia.

Tampoco lo estaba el señor Asúa, y su causa está sobreescaída. La pistola se la entregó el Director general de Seguridad, señor Menéndez, al señor Largo Caballero cuando éste era ministro de Trabajo.

Dice que es pueril afirmar que la revolución de Octubre la hicieron el Partido Socialista y su presidente.

Si esto fuera así, como su excelencia el Presidente de la República llamaría a consulta en cada crisis a un representante de este Partido?

Vuelve a las coacciones y dice:

¿Cómo puede decir el fiscal de la República, que éstas no han existido cuando tiene sobre su mesa una denuncia de don Fernando de los Ríos?

Nos encontramos ante un caso de completa absolución, aun ateniéndonos a las teorías penales más exigentes.

Habla de la figura del señor Largo Caballero, cuyas virtudes más firmes son: serenidad, prudencia y sentido de las responsabilidades. En 1930 confiesa la suya, y en 1930 la suya y la de la U. G. T.

Y ahora no lo dice ni hay pruebas contra él.

El movimiento fue espontáneo, cada uno combatió con sus armas y no fue el señor Largo Caballero quien dió la señal, sino el Partido, que sin ser republicano, ocupó el Poder. Solicito la absolución de mi defendido.

## DOS RECTIFICACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO. QUEDA LA CAUSA VISTA PARA SENTENCIA

EL PRESIDENTE: ¿Tiene algo que añadir el procesado?

EL SR. LARGO CABALLERO: Me interesa rectificar una afirmación del fiscal, quien preguntó que cómo habiendo yo cooperado a la implantación de la República me rebelaba contra ella. Nosotros cooperamos al advenimiento de otra República, no de ésta. El fiscal ha dicho también que yo quiero una República donde haya lucha de clases. Lo que yo quiero es todo lo contrario. Yo quiero una República donde no haya lucha de clases.

EL PRESIDENTE: Visto para sentencia.

## AL CERRAR

### De madrugada, en Gobernación

DICE EL MINISTRO. - LO DE LOS AUTOMOVILES Y OTRAS COSAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que los que hicieron información, al mediodía, se habían confundido al recoger las manifestaciones que hizo el otro día sobre las cuestiones de los automóviles.

Son dos asuntos distintos: Uno se refiere a la compra de 75 automóviles realizada por el Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad, desde Agosto de 1933 hasta Octubre de 1934, en cuya adquisición no se cumplieron las formalidades legales, por lo cual

el Consejo de Ministros acordó abrir un expediente; y el otro asunto a que yo me refería esta mañana—agregó el señor De Pablo—es el de la adquisición de 49 coches por el Parque de la Guardia civil y en el cual se han cumplido los requisitos legales de compra, habiendo tan solo unas diferencias administrativas entre la junta de compras y la intervención, por entender ésta que la adquisición debía hacerse sólo en un lote y no en siete.

Con referencias a la detención de los atracadores de un Banco en San Julián de Busuets, dijo que el director de esa entidad le ha enviado un telegrama expresándole su satisfacción por la actuación del gobernador de Bilbao y de la Policía en este asunto, hasta el punto de que ha enviado una cantidad al gobernador para que se la entregue a los agentes que intervinieron en la detención de los atracadores.

Un periodista preguntó al ministro si era cierta la noticia de que había dimitido, antes de posesionarse de su cargo, el gobernador de Lugo, y contestó que no tenía la menor noticia de tal propósito y que, por el contrario, tenía un telegrama que mostró a los periodistas, en el que dicho gobernador dice que se había enterado, por la prensa, de su traslado a Lugo, y que entregaba el mando de la provincia al presidente de la Audiencia, marchando a Barcelona para resolver varios asuntos urgentes. Si hubiera tenido intención de dimitir o no aceptar este cargo, me lo hubiera comunicado.

Un hermoso ramillete de bellas flores integrado por las jóvenes de este pueblo Juana y Conchita Martín, Angelita y Amalia Holgado, Generosa y Amalia Hernández, Candelas Martín, Ludovina y Sofía Rubio, Josefita Calvo, Piedad y Josefina Hernández y Rosa Bernal, entonaron piadosos cánticos a la Virgen, pidiéndole su protección para que nuestro respetable amigo realizase un feliz viaje. Terminada la misa, el pueblo en masa acompañó al homenajeado hasta su domicilio, donde las mismas jóvenes antes dichas, le cantaron unos bellos y sentidísimos versos de despedida. Don Juan, poniendo de manifiesto la intensa emoción que embargaba su ánimo, dirigió la palabra al público dando a todos las gracias.

Por la tarde, tuvo lugar en la plaza el tradicional baile de la rosa, en el que los vecinos de ésta, Ludovina Vicente y Lucinio Calvo, lucieron sus habilidades. Por la noche, nos reunimos en fraterna banquete, en el que reinó la alegría y el buen humor, gracias a unas botellas de buen Riscal y a la hisopante gracia de nuestro buen amigo el médico titular, don Ventura Rodríguez, que con sus jocosos chistes nos hizo reír hasta desterrillarnos.

Camino de Méjico navega un lujoso barco cruzando las azules aguas del proceloso Océano. Allí vuela mi pensamiento deseando al ilustre viajero que en él navega, don Juan V. San Román, un feliz viaje y que su estancia en tierras mejicanas le resulte gratísima.

## LOS CINES

LICEO  
"La legión blanca", una nueva producción, está situada en el ambiente de la residencia de un Hospital americano, donde legiones de muchachas se inician para emprender el camino de enfermeras.

Ciertamente, este mismo cuadro, ha pasado muchas veces por la pantalla, pero "La legión blanca", en la que Loreta Young, la encantadora "estrella", pone el valor mayor de la cinta, lenta de desarrollo, y, posiblemente, demasiado sentimental.

Un episodio amoroso contribuye a hacer más patente a la exaltación y el sacrificio de "La legión blanca", en la que Loreta Young, la encantadora "estrella", pone el valor mayor de la cinta, lenta de desarrollo, y, posiblemente, demasiado sentimental.

## Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

Vacuno: Iguales precios que el día último.  
Terñera de Castilla, primera, de 4,52 a 4,78 pesetas.  
De segunda, de 4,00 a 4,43.  
De la Montaña y Asturias, primera, de 3,78 a 4,13.  
De segunda, de 3,56 a 3,69.  
De Galicia, de primera, de 3,17 a 3,48 pesetas.  
De segunda, de 2,83 a 3,13.  
De la tierra, de 3,26 a 3,69.  
CORDEROS Y CERDOS: Iguales precios que el último día.

## NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA  
En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

## Desde Mieza

Homenaje merecido

Ha regresado a Méjico, su residencia habitual, después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el acudalado propietario don Juan Vicente San Román. Por su carácter afable y cariñoso, por la bondad de su corazón, por su gran simpatía, por ese don de gentes que le caracteriza, ha sabido ganarse el cariño, la admiración y el respeto de todo este pueblo en el tiempo que ha permanecido entre nosotros. Y esto, unido a un motivo de gratitud por los beneficios que al pueblo ha otorgado, contribuyó a que con motivo de su marcha, el pueblo entero le tributase un homenaje de despedida. Varios fueron los actos realizados en su honor, unos religiosos y otros profanos.

Por la mañana, se celebró solemne misa y procesión en honor de la Virgen del Arbol, hermosa imagen regalada por el homenajeado, magistralmente oficiada por nuestro virtuoso párroco, don Angel Martín.

Un hermoso ramillete de bellas flores integrado por las jóvenes de este pueblo Juana y Conchita Martín, Angelita y Amalia Holgado, Generosa y Amalia Hernández, Candelas Martín, Ludovina y Sofía Rubio, Josefita Calvo, Piedad y Josefina Hernández y Rosa Bernal, entonaron piadosos cánticos a la Virgen, pidiéndole su protección para que nuestro respetable amigo realizase un feliz viaje. Terminada la misa, el pueblo en masa acompañó al homenajeado hasta su domicilio, donde las mismas jóvenes antes dichas, le cantaron unos bellos y sentidísimos versos de despedida. Don Juan, poniendo de manifiesto la intensa emoción que embargaba su ánimo, dirigió la palabra al público dando a todos las gracias.

Por la tarde, tuvo lugar en la plaza el tradicional baile de la rosa, en el que los vecinos de ésta, Ludovina Vicente y Lucinio Calvo, lucieron sus habilidades. Por la noche, nos reunimos en fraterna banquete, en el que reinó la alegría y el buen humor, gracias a unas botellas de buen Riscal y a la hisopante gracia de nuestro buen amigo el médico titular, don Ventura Rodríguez, que con sus jocosos chistes nos hizo reír hasta desterrillarnos.

Camino de Méjico navega un lujoso barco cruzando las azules aguas del proceloso Océano. Allí vuela mi pensamiento deseando al ilustre viajero que en él navega, don Juan V. San Román, un feliz viaje y que su estancia en tierras mejicanas le resulte gratísima.

## LOS CINES

LICEO  
"La legión blanca", una nueva producción, está situada en el ambiente de la residencia de un Hospital americano, donde legiones de muchachas se inician para emprender el camino de enfermeras.

Ciertamente, este mismo cuadro, ha pasado muchas veces por la pantalla, pero "La legión blanca", en la que Loreta Young, la encantadora "estrella", pone el valor mayor de la cinta, lenta de desarrollo, y, posiblemente, demasiado sentimental.

Un episodio amoroso contribuye a hacer más patente a la exaltación y el sacrificio de "La legión blanca", en la que Loreta Young, la encantadora "estrella", pone el valor mayor de la cinta, lenta de desarrollo, y, posiblemente, demasiado sentimental.

## Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

Vacuno: Iguales precios que el día último.  
Terñera de Castilla, primera, de 4,52 a 4,78 pesetas.  
De segunda, de 4,00 a 4,43.  
De la Montaña y Asturias, primera, de 3,78 a 4,13.  
De segunda, de 3,56 a 3,69.  
De Galicia, de primera, de 3,17 a 3,48 pesetas.  
De segunda, de 2,83 a 3,13.  
De la tierra, de 3,26 a 3,69.  
CORDEROS Y CERDOS: Iguales precios que el último día.

## NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA  
En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

## Los vinos españoles en Norte América

Hoy en Nueva York

Hay usos y hay costumbres, que tal parece que no son lo suficientemente comprendidas por nosotros.

"Anunciar es vender", reza en el viejo adagio, y, es, a la observancia de ese adagio, que la Gran Nación Norteamericana, debe su incommensurable potencialidad. En Estados Unidos, lo mismo se anuncia el Gobierno—en sus múltiples actividades—como el más insignificante comerciante. Con la misma asiduidad vemos las campañas de prensa y de radio por tal o cual producto de lujo, como por las más vulgares salsichas. Y así es que en Estados Unidos, se encuentra mercado para todo.

¿Cómo es posible aspirar a vender producto alguno, si ese producto no se hace conocido? ¿Cómo es posible que en un país de más de ciento cuarenta millones de habitantes ninguno de ellos sepa donde adquirir tal o cual producto, si desconoce quien o en donde se vende? Y, ¿cómo es posible apreciar la calidad de un producto si no sabe de su existencia o se desconoce donde encontrarlo?

España está perdiendo un filón inagotable, una oportunidad única. Y en tal cosa asegurar, nos referimos a la generalidad de los productos españoles. Y como seían necesarias muchas páginas para referirnos en detalle a cada uno de ellos, hoy tomaremos solamente como ejemplo los magníficos vinos españoles.

Con muy raras excepciones, encontramos en los restaurantes norteamericanos vinos españoles; sin embargo, las listas de los vinos de los mejores hoteles, de los más elegantes cabarets, están "abarrotaadas" de diferentes marcas francesas, italianas y alemanas. Y hay que hacer notar, sin embargo, que en estos hoteles, restaurantes y elegantes cabarets, predomina singularmente la atmósfera española en sus platos, en sus decorados, en su música llanable y en los números que presentan como entretenimiento del cliente, y, en fin, en casi todas sus fases, excepto en vino, productos de importación española. Cuando algún español o hi paróamericano acude a estos sitios y demanda una botella "Rioja", el camarero cierra los ojos y abre la boca como quien oye algo "muy raro".

Es cierto que hay restaurantes exclusivamente españoles donde como es lógico, se sirven estos productos, pero también es cierto que únicamente dos, en la gran urbe de Nueva York, los sirven con exclusividad; esto es, que sólo sirven vinos españoles, y este gesto de patriotismo de que tan necesitada está España, debiera agradecerse para que razione de carácter económico no haga que desaparezcan. Estos dos restaurantes merecen la honra de ser nombrados: "El Chico", rincón español neoyorquino donde se hace más patria que en ningún consulado, y el clásico "Fornos".

Las leyes al efecto, en este país, prohíben subvenciones por solo vender vinos de determinada procedencia, pero como éste es el único medio que puede ofrecerse a los paladines que arriesgan su negocio y sus ganancias por un fin patriótico, creemos que el Gobierno español, por medio de su departamento de Agricultura, Instituto del Vino, Cámara de Comercio y Asociación de Vinicultores españoles, podrá encontrar una compensación legal para estos y otros buenos propagandistas. El Gobierno francés, el italiano y el alemán, y algunos sudamericanos, conceden esta subvención a los restaurantes reservando invariablemente y diariamente, una, dos o más mesas en esos lugares, para los respectivos consulados, cámaras de comercio, etcétera, y pagando por treinta, cuarenta o cincuenta botellas, aunque solamente se hayan consumido tres, cuatro o cinco.

Hay representantes de bodegas españolas en Nueva York, que de su propio peculio—porque los productos no conceden apropiación alguna para propaganda, y cuando lo hacen, son tan insignificantes y ridiculas, que de nada sirven—hacen campañas de todas suertes en beneficio de los vinos españoles. Pero, ¿qué representa este esfuerzo aislado y pobrísimos—por no decir insignificante—para la industria vinícola española? Una gota de agua caída en el desierto.

El señor Embajador de España encuétrase ahora en la península. El es hombre práctico, que ha podido compenetrarse bien de las necesidades de la propaganda adecuada en el maravilloso Hotel Waldorf-Astoria, en esta ciudad, recomendando el uso de la propaganda de anuncios, intensiva. El conoce también, que en muy contados lugares de Estados Unidos, se conocen los vinos españoles.

Es realmente deplorable que España esté perdiendo las magníficas oportunidades que brinda el mercado americano. Es cierto, es innegable, que una campaña de anuncios y publicidad es muy costosa, pero, es también innegable que los resultados que de ella se obtienen, especialmente en Norte América, son formidables, si la labor se hace sabiamente.

Mucho oro se ha echado al fondo del mar, al encomendarse estas labores a personas que, en España o en cualquier país hispanoamericano habrían brillante labor, pero que aquí por desconocer el medio, por carecer de las conexiones y experiencias necesarias, han fracasado ruidosamente.

Deso hacer constar, a manera de aclaración para aquellos de espíritu suspicaz, que en ningún sentido estoy personalmente interesado en estas actividades, sólo trato estos asuntos, por estimar que hacemos un bien al pedir a los industriales españoles que, es el único, el más efectivo y práctico medio de conquistar el mercado más rico del mundo en la actualidad.

La propaganda y la publicidad de los productos españoles, debe de encomendarse a vendedores expertos, con años de experiencia y con un crédito moral que garantice en el momento la honradez en el desarrollo de la misma.

Los franceses, los italianos, los alemanes, los sudamericanos, gastan anualmente sumas fabulosas en la propaganda de sus productos en Estados Unidos. Y esos mismos productos se venden y son conocidos en las cuatro esquinas de este inmenso país. ¿Por qué, España, que produce en cantidades superiores muchos de los productos que anuncian las otras naciones, permanece cruzada de brazos, dejándose arrebatar un mercado cuya conquista tan fácil le sería, especialmente en estos momentos en que, por razones que no viene al caso citar, tanta campaña en contra, se hace a los productores italianos y alemanes?

Sirvan estas líneas como voz de alerta, y ajaja que ellas despierten el interés de los elementos interesados, para y por el bien de la industria española.

## EL BLOQUE AGRARIO Y LA EXPORTACION DE LENTEJAS

Por el Bloque Agrario ha sido elevada la siguiente instancia: Excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

El Bloque Agrario Salmantino, presidente de la Asociación, a vuestro cencia respetuosamente expone: Que siendo una de las principales producciones agrícolas de la provincia la lenteja, leguminosa cuyo gran mercado consumidor estaba en Francia, con las dificultades comerciales de dicha nación y por último por la falta de un acuerdo con la misma, ha sufrido un notorio deprecio que principalmente perjudica a esta provincia de Salamanca, que por sí produce la tercera parte de toda la España.

La falta del gran mercado consumidor de Francia, es reflejada en los datos siguientes: hace aproximadamente diez años se cultivaban unas once mil hectáreas de lentejas en esta provincia, y hoy en el año de 1934-35 se sembró una superficie de 5.500 hectáreas, y de que en el año de 1934 tuvieron un promedio de precio de cuatro diez pesetas quintal métrico, se ha reducido en 1935 a ochenta pesetas quintal métrico, y aún desde la ruptura de las relaciones comerciales con Francia, este precio es inferior.

Si se tiene en cuenta que la producción en esta provincia de Salamanca de 1935, está calculada por la Sección Agronómica en 55.970 quintales métricos, es enorme el perjuicio que nos está causando el cierre de la exportación.

Por eso, en estos momentos de elaboración del acuerdo comercial con Francia y reiterando nuestra petición del mes de Septiembre último, a la Dirección general de Comercio contéstó que a su debido tiempo se tendría en cuenta en las negociaciones con dicha nación, estimamos que es útil y oportuno que recordatorio, para que en el capítulo de productos exportables a Francia, figurese la lenteja, que no hace competencia a productos similares análogos en aquella nación, que es de fácil contingencia y que puede servir de contrapartida para la importación de otros productos franceses.

Por todo lo expuesto, el Bloque Agrario Salmantino solicita a vuestro cencia, que teniendo en cuenta las razones expuestas, se digna en las negociaciones comerciales con Francia facilitar la exportación de la lenteja, producto típicamente nacional y más especialmente salmantino, con objeto de contribuir a revalorizar aquel producto, vitorgorizando la economía española.

Salamanca 26 de Noviembre de 1935.—El presidente, Ernesto Castaño; el secretario, Miguel G. Lago.

TRASPASO portal, con vivienda, en Avenida de Federico Alva, junto a Taramona, muy barato. Enrique Iglesias, Varillas, segundo.

PERDIDA.—Desde Salamanca Ledesma, se ha perdido una rueda completa de automóvil de turismo. La persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Libreros, número 34, será gratificada.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

URGE VENTA de una casa situada frente al Cuartel de Infantería, en la calle de Cabeza de Vacca, número 4. Informar, Campo de San Francisco, número 3.

CUATRO PESETAS el cántaro de vino (16 litros). En "La Vitis" de Doñinos de Salamanca.

MOLINERIA.—Limpia, cedazos, deschadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores, aspiradores, tornos, destacadores, cribas para limpiar algarrobos, poleas de para limpiar algarrobos, poleas para para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle de Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido) Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno de la ribera de Andrés Bueno, para 450 a 500 ovejas. Informarán, Doctor Riesco, 58, segundo.

DESE HOY, JUEVES se despachan localidades para el Viernes, GRAM MODA, en el COLISEUM [El acontecimiento del año La super-revista musical "LA ALEGRE DIVORCIADA" Verdadero romance de pasos rimados EL CONTINENTAL por los célebres creadores de "La Carioca" Fred Astaire y Ginger Rogers El lunes, 2, reaparición del TEATRO PICCOLI DE ROMA

PASTOS EN FUENTERRABLE DE ABAJO. Se arriendan de invierno para 400 ovejas y de primavera para 100 reses vacunas. Para tratar, en la finca, con don Santiago García Santos.

VENDO dos yugadas de tierra de labor, una en Machacon, y otra, en Mata y Carbajosa de Arriba. Enrique Iglesias, Varillas, segundo, Salamanca.

## Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 27 de Noviembre de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,25	por	36,35
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,35	—	7,37
Liras	59,10	—	59,40
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	238,75	—	239,00
Belgas	124,60	—	124,50
Pescados	32,60	—	33,00

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	81,00
Exterior 4 por 100	110,00
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935	99,45
1926	102,35
1927 Em 15-2-1927	99,60
1927 Em 1-1-1927	102,60
1929	102,35
por 100 1928	85,10
por 100 1928	100,70
4,50 por 100 1928	100,75
Deuda Ferroviaria 5 por 100	101,85
4,50 por 100	100,75
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	303,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33	000,00
5 por 100 23-10-33	000,00
5 por 100 12-4-34	102,75
4,50 por 100 18-7-34	004,25
4,50 por 100 27-11-34	103,85

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	111,70
del 5,50 por 100	104,75
del 5 por 100	101,75
del 4 por 100	98,00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	102,25
del 5,50 por 100	99,00
del 5 por 100. Interp.	99,50
del 6 por 100	104,40
del 6 por 100. 1932	000,00
del 5,50 por 100	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	117,25
Nortes	200,00
Madrid, Zaragoza y Alicante	174,25
Compañía Arrendataria de Tabacos	261,50
Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	156,90
Unión Española de Explosivos	638,00
Banco de España	616,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	107,00
6 por 100	000,00
Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000,00
Em. 1926, 6 por 100	109,25
Em. 1930, 6 por 100	109,00
Em. 1934, 6 por 100	109,00
Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	55,00
M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	250,00
Salto del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	000,00
nominativas	325,00
Ordinarias Compañía Telefónica	134,00

Desde Béjar

El homenaje a Lope de Vega en el Instituto

«Lo social en Lope», por el profesor de Historia

Anoche tuvo lugar, en el Instituto de Segunda Enseñanza, el primer acto de los actos con que este Centro quiere honrar la memoria de «El Fenix de los Ingenios».

El salón de actos estaba lleno de estudiantes y representaciones, de estudiantes invitados, siéndole especialmente por el director del Instituto, don Francisco Cid, quien declaró abierto el acto con las siguientes palabras:

«La gran figura de Lope de Vega brilla como un astro de primera magnitud en el panorama literario de nuestro siglo de oro. Su fama, perdurando a través de los siglos, ha ido acrecentándose con la investigación científica y el contraste de nuevos valores, y hoy, con motivo del centenario de su muerte, ha sido unánime el sentir, no sólo en España, sino en todas las naciones civilizadas, de rendir homenaje al «Monstruo de la Naturaleza», como lo llamó Cervantes; como lo llamó Cervantes; como lo llamó Cervantes; como lo llamamos la generalidad de los españoles.»

El Gobierno se ha asociado oficialmente al homenaje; las Academias científicas y literarias le han dedicado sesiones solemnes, y los centros de enseñanza rivalizan en la organización de actos con que patentizan la admiración y ferviente entusiasmo por la maravillosa obra de conjunto del gran Lope.

No podía, pues, este Instituto Nacional de Béjar, excusar su contribución a tan merecido homenaje, y así fué acuerdo unánime de este claustro de profesores la organización de diversos actos que al mismo tiempo que de solaz e instrucción para los alumnos sirviera para que tan eximio poeta no quedara en esta «heroína e industrial» ciudad sin la debida conmemoración.

Desde luego quedaron encargados de la organización de los actos del homenaje, la señorita profesora de Literatura, María S. José, y el culto profesor de Historia de este Centro, don Alvaro Martín Alonso.

Este es precisamente quien hoy, en este primer día del homenaje, va a dirigirnos la palabra, habiéndose comprometido el conferenciante a tener que añadir a lo que todos ya sabemos. Hombre de estudio, de atención y concienzuda investigación, ha consagrado su juventud, sus entusiasmos y su precioso talento a la historia, la literatura, a las ciencias sociales y a la filosofía, publicando y preparando diversas obras, que le han granjeado merecida reputación.

El próximo sábado se celebrará el segundo acto del homenaje, en el que se estudiarán y glorificarán «Diversos aspectos de la poesía» en Lope de Vega, y el día 7 de Diciembre se cerrarán dignamente las solemnidades del homenaje con la representación escénica, por los alumnos de este Centro, de escogidas piezas dramáticas del eximio poeta madrileño.

Así, nuestra cooperación al homenaje no desmerecerá de la de otros centros, y tendremos, además, la satisfacción y el honor de ser reunida en estos actos, juntamente con las dignísimas autoridades, una representación apreciadísima de lo más selecto de la sociedad bejarana, asociándose a nuestros esfuerzos por tributar la belleza de nuestra admiración y nuestro entusiasmo al insigne vate.

El señor Cid es aplaudido, y seguidamente pone en el uso de la palabra al profesor de Geografía e Historia, don Alvaro Martín Alonso.

Había verdadera expectación por escuchar la palabra del joven profesor, tan justamente aurolo por su fama de estudioso, inteligente y documentado. Y bien creemos que todas estas cosas quedaron bien patentadas en un verdadero desbordamiento de erudición que, con una maneja y abandonada los temas «distintos» conceptos como hombre habituado a andar con tocas, se soltura por el campo de las ideas y de la Historia.

He aquí una síntesis del interesante y documentado discurso del señor Martín Alonso:

tán combatidas de un modo brutal. En Italia y en Alemania han suprimido la Historia, y cuando estos países lo han hecho, es porque, efectivamente, la Historia vive para algo. Una de las formas de esta negación consiste en afirmar la independencia de la obra artística, científica y literaria frente a las condiciones en que se ha producido. Esto es la destrucción misma de la Historia que, en gran parte, consiste precisamente en captar la relación existente entre lo material (económico, social y político) y lo espiritual (científico, artístico, moral).

La conmemoración del centenario de Lope nos suministra ocasión de mostrar con algún ejemplo la existencia de esa relación y la fecundidad de la idea. Traigamos el caso de Cervantes. ¿Qué relación puede tener el Quijote con el estado social en que se produjo? Una burla de los libros de caballería, y éstos son la glorificación del señor feudal o del esfuerzo individual. Los señores feudales son la cosa más opuesta al colectivismo, y por eso, con la revolución francesa, se dió un paso enorme hacia el colectivismo. Pues ese estado social es el que repudican los libros de caballería, ya que cuando se escribió el Quijote el feudalismo se había venido abajo en sus bases teóricas, y Don Quijote es el tipo del señor feudal, aunque se nos hace simpático por otros motivos. Otro ejemplo nos lo dá Quevedo, en cuyas obras vemos la busca desesperada del pan, lo que viene a significar que no había pan en su época, y así nos lo confirma la Historia.

Pero vamos a demostrar todo esto con el ejemplo de Lope empezando por situarle en el ambiente social, político y económico de la época. Lope vivió en el tercer período de la época feudal, de vejez y decadencia pero en el principio de este período. Pero, ¿cómo había sido el feudalismo? Los bárbaros lo implantaron, vinieron como invasores del pueblo romano, se repartieron las tierras y conservaron como colonos a los que antes las labraban. El primer señor feudal era el rey, luego había otros pero el rey, «primi inter pares», era el primero entre los iguales, por debajo de los señores feudales teníamos al pueblo sometido a vasallos. El rey llevaba en sí el deseo de unificar; los señores se daban cuenta de que la situación de reyes absolutos en sus dominios y los vasallos, que sentían aquellas hambres tan terriblemente famosas de la época, el de su libertad y emancipación. Así, surgieron las guerras entre los señores feudales y de éstos con el rey, que, apoyado por el pueblo en lucha de siglos, acabó por vencer siendo el único victorioso en la contienda.

Este proceso tiene una serie de etapas. En los albores del siglo XV, hubo un algo de renacimiento y otro hubo en el siglo XIII como un pre-renacimiento, pero no es eso precisamente, sino que lo que nacía era enteramente nuevo, pues lo del siglo XIII fué un apogeo, no un renacimiento, en que la cultura feudal alcanza la máxima altura subiendo hasta donde podía subir para ir cayendo inexorablemente después. Y según se va acercando el período del triunfo de los reyes, cuando éstos dejan de ser «el primero entre los iguales», se señala el momento de la agonía del feudalismo y de este período es de donde están tomados la mayoría de las obras de Lope. Al triunfo de los reyes desaparecen los señores feudales que se convierten en nobles y cortesanos y se aprovechan de la debilidad de los últimos reyes para campar por sus respetos mientras que los reyes, para acabar de una vez con los feudales, acudieron a todos los recursos, astucias, mañas y mentiras. Pero hay más: Los reyes no vencieron en «todas» partes; en Italia, por ejemplo, fracasó el rey porque el Papa, que era un señor feudal, no consintió que le quitasen sus Estados. Fracasó también Carlos V en Alemania, porque Setero predicó el

Protestantismo que no era precisamente una doctrina religiosa, sino social, y por eso tuvo el apoyo del pueblo contra el rey.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles. Ejemplo de los más característicos es «El mejor Alcalde, el Rey» (Alfonso VIII); el rey se pone de parte del labriego y el caso se repite con alguna variante en plena agonía del feudalismo en el reinado de Enrique III, el Doliente, en «Peribáñez». Aquí el labriego se hace justicia por su mano y el rey lo da por bien hecho el entenderse de las circunstancias. Y no digamos nada de las comedias de don Pedro I, a quien Lope presenta como Justiciero y no como Cruel. La fama y el sobrenombre de Cruel da a don Pedro, es porque así convino a sus historietas o a los señores feudales a quienes combatió y que luego dieron muerte poniéndose al lado de su hermano.

Se ocupa después de «Fuenteovejuna», de la que dice que tiene un valor extraordinario dentro de la obra de Lope, siendo como el cronometraje de su verdadera grandeza. En «Fuenteovejuna», el plebeo entre feudo y vasallos (que, en la mayor parte de los casos, suele consistir en la pretensión por parte de aquél, de ejercitar el odioso derecho de pernada, estatuido por ellos mismos y abolido, al menos en Aragón, por Fernando el Católico, viene a injertarse y fundirse con el plebeo entre feudales y el rey. Es como el desenlace y cotextos de todas las obras anteriores, a la par que de la Historia de España entera, tal y como Lope podía comprenderla.

Explica y demuestra con «Fuenteovejuna», los resortes de la corona de los Reyes Católicos, que tuvieron que conquistar el resto de España contra los nobles antes de conquistar Granada. Y de la grandeza de aquellos reyes, dice que no lo fueron por la Inquisición, ni por Granada, ni por expulsar a los judíos, ni por el mito de la unidad nacional, ni por América, lo fueron por haber terminado para siempre con el poder del feudalismo.

El señor Martínez Alonso, que estuvo cinco cuartos de hora hablando, fué muy aplaudido y felicitado al final de su jugoso discurso.

A. GARCIA



No descuide nunca una TOS

Casi todas las bronquitis crónicas, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar, se podrían evitar curando a tiempo las causas de la tos.

Sólo el Jarabe Famel, al Lacto-Creosota soluble calma y cura la tos fortaleciendo bronquios y pulmones.



JARABE FAMEL

Recomendado por los médicos y adoptado por casi todos los Hospitales del mundo

De venta en farmacias, Frasco Ptas. 6.30 (limbre incluido)

rentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

Lope fué amigo de muchísimos nobles, todos sus amigos y confidentes estaban en la nobleza y viviendo en época de triunfos del rey, se puso al lado del rey y bien pudo tomar ese partido sin ningún escrúpulo, pues al hacer eso, se ponía en teoría de parte del pueblo y leyendo sus obras, se advierte que escribía para el pueblo ya que el arte dramático es de multitudes. En las obras de Lope casi siempre es el rey o un hombre del pueblo el protagonista, ahora bien, siempre que surge una diferencia entre el pueblo y los nobles, el rey se pone de parte del pueblo y es claro que el rey tenía que aplastar a los nobles; cuando alguna vez, rarísima, se trata de alguna acción que se desarrolla exclusivamente entre los nobles—«Castigo sin venganza»—(que por añadidura está tomada de Baudillo), la acción se decide entre los protagonistas que entonces no tienen que ver ni con el rey ni con el pueblo. Pero hay una cosa muy significativa y es que cuando la diferencia surge entre el pueblo y el rey, en ese caso, Lope decide la acción en favor del rey; pues no hay que olvidar que el poder real fué el único vencedor en esta lucha, aunque no hubiera vencido sin el pueblo, pero se volvió contra éste una vez dominado, los feudales. Así sucedió cuando un buen día el pueblo se quiso imponer al rey, dando origen a la guerra de las Comunidades, que es la expresión del chasco del pueblo al verse engañado por el rey; y otro chispazo de lo mismo fueron los alborotos en Aragón por la muerte de Antonio Pérez.

Adviértase que Lope toma preferentemente sus asuntos de ese mismo período que he llamado agonía del feudalismo que es, claro está, el más apropiado para enfrentar al rey y al pueblo con los nobles.

DEPORTES NOTICIAS

ANCORA-SALAMANCA Siempre fué el Ancora un enorme hueso para Salamanca y i lo fué fuera, donde nunca le pudimos ganar, lo llegó a ser también dentro, donde a duras penas solo conseguimos la última vez empatarlo.

Estaba nuestro once con Oscar que acababa de vencer al Valladolid y empatarle al Athlético de Madrid, si la memoria nos es fiel, cuando vino el Ancora en primer encuentro de Campeonato y nos empató, echándonos un jarro de agua fría.

El Ancora se presenta como el más peligroso enemigo de cuantos nos visitan en Salamanca y será difícil ganarle, si los nuestros, a los que consideramos de más clase, no salen desde el principio a partirse el pecho, como suele decirse.

Esperamos que se den cuenta de que en casa no se puede perder un solo punto, si quieren quedar campeones. Además, su meta es una cosa excelente y a pesar de considerarse superiores a los nuestros, ya no conformaríamos con ganar por el mínimo resultado.

Para evitar los abusos que se vienen cometiendo por parte de algunos señores, presentándose con carnet que no son suyos, y para evitar que algunos socios se presenten sin el carnet por haberlo extraviado, se abrirá secretaría de seis y media a ocho y media todas las noches, hasta el sábado, 30, así podrán pasar por Especies, 2, 2.º (Electra) y recoger el correspondiente justificante.

AVISO A LOS SOCIOS DE LA U. D. S. Para evitar los abusos que se vienen cometiendo por parte de algunos señores, presentándose con carnet que no son suyos, y para evitar que algunos socios se presenten sin el carnet por haberlo extraviado, se abrirá secretaría de seis y media a ocho y media todas las noches, hasta el sábado, 30, así podrán pasar por Especies, 2, 2.º (Electra) y recoger el correspondiente justificante.

DEPORTISTAS Y DEPORTISTAS Brindamos a los defensores de la conducta de él, exigiendo pago de sueldo no cobrados.

En la Nacional lo han tomado con interés, y a pesar de que Oscar cobró bastante más de lo que contratado, dará guerra el asunto. Y es que vamos para arriba.

Todos aquellos que se dicen amantes del deporte y del Club y tienen saldos que son muchos, ¿no habían un favor grande a la Unión Deportiva Salamanca presentando los justificantes de sus cantidades cobradas? ¿Aún hay clases.

EL CAMPEONATO DE LIGA EN SUS DOS DIVISIONES La jornada del domingo Para el día 1.º de Diciembre se señalaron estos «matches»:

Primera división En Santander (El Sardinero), Racing-Oviedo. En Barcelona (Las Cortes), titular-Sevilla.

En Madrid (Chamartín), titular-Valencia. En Pamplona (San Juan), Osasuna-Athlético madrileño. En Bilbao (San Mamés), Athletic-Español.

En Sevilla (Patronato), Betis-Hércules. Segunda división Primer grupo: En La Coruña (Riazor), Deportivo - Unión Viguesa. En Vigo (Balaidos), Ceita-Stadium. En Gijón (El Molinón), Sporting - Zaragoza. En Madrid (El Parral), Nacional-Valladolid.

Segundo grupo: En Barcelona (Pueblo Nuevo), Jupiter - Gerona. En Badalona, titular - Arenas. En Irún (Gal), Unión - Donostia. En Baracaldo (Lasarzarre), titular-Sabadell.

Tercer grupo: En Elche (Altabix), titular-Jerez. En Cádiz, Mirandilla - Gimnástico. En Málaga (Baños del Carmen), Málaga-Recreativo. En Valencia (Grao), Levante-Murcia.

JULIO DOCTOR L. RISUEÑO del Hospital General de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPÍA LIPIODOL Consulta: 11 mañana y 4 tarde Azafraán, número 3, pral, derecha

CREDITO Pueden obtenerlo toda clase de personas por procedimiento moderno, con letra aceptada. Rapidez y discreción. Interés legal. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS, S. A., calle del Prado, 8, MADRID. Se admiten Agentes a sueldo y comisión. Se desea un Delegado en esta plaza, persona solvente.

Las personas que deseen hacer una verdadera obra de caridad, pueden dirigirse al Paseo de Canalejas, número 21, donde habita el obrero Valentín Bazán García, que hace bastante tiempo se encuentra sin trabajo, estando enfermo, en cama, desde hace ocho semanas, teniendo cuatro hijos y encontrándose su esposa próxima a dar a luz.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35321

En virtud de un decreto del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se amplía en veinte días el plazo que señala el artículo 3.º del decreto de 7 de Septiembre de 1935 para la exposición al público de las listas de incluíbles, excluíbles y adicionales en el Censo electoral, a los efectos de reclamaciones.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

En el Ministerio de Industria y Comercio han facilitado la nota según la cual se trata de constituir un gran organismo central denominado Confederación Española de la Producción y del Comercio, que sea la representación efectiva de la economía española, como ente real, que reúna las economías regionales, locales y de ramo por medio de sus respectivas organizaciones, si las tiene, o creándolas donde no las haya.

Tendrá como fin esta organización la presentación al Estado de soluciones a los problemas pendientes, tanto interiores como exteriores.

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Estado del tiempo. — Continúa mejorando el tiempo. Se registraron algunas precipitaciones, en Andalucía, especialmente. En las primeras horas de la mañana de hoy se observaban muchas neblías en nuestro territorio, que fueron desvaneciéndose más tarde. En las regiones de Levante y Cataluña, y especialmente en el Mar Balear, soplan los vientos del primer cuadrante, produciendo alguna agitación en el mar. En el resto del día...

A los enfermos de los ojos Anunciamos a nuestros lectores que el conocido Oculista Americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13, de paso por esta capital, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Enfermedades de los ojos en general, operaciones, especialmente cataratas, y graduación de la vista. Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Diciembre inclusive, de 10 a 1 y de 3 a 6.

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirugía general; Niños) DR. L. BUENO (Matriz; Partos) DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis) Consulta de especialidades a las ONCE SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140

Grandes existencias y variado surtido NORIAS de ALAEJOS ARADOS de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

toral español el mar está encamado, registrándose algunos chubascos en las proximidades del Estrecho de Gibraltar. La temperatura ha aumentado dos grados en la cuenca alta del Ebro, y ha aumentado más de tres grados en parte de Andalucía y de la cuenca del Duero y región central.

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, cielo con neblías, vientos de componente Norte, tiempo inseguro. Marejada. Resto de España, vientos flojos o en calma y cielo nuboso o nebuloso. Temperaturas extremas: Máxima, de 20, en Huelva; mínima, de uno bajo cero, en Santiago y Palencia. En Madrid: Máxima, de ayer, 12,8; mínima, 2,8.

En Salamanca siguen las mañanas de neblías, tardes de sol y fuertes heladas por la noche.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

La Asociación Nacional del Magisterio tiene que declarar que en la visita que hizo al ministro de Instrucción Pública, éste le hizo presente que los «doce millones» de que se habla son pura fantasía, cuyo origen no ha podido localizar.

De la conducta de esta Comisión permanente, en este caso, como en todos los problemas del Magisterio, son las asambleas las que tienen que juzgar si obra «inoportuna y antirreglamentariamente».

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

Dr. H. ESTEVEZ PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2, y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

Una comisión de ferroviarios, integrada por personal de los distintos servicios de cada una de las tres Compañías principales que radican en Madrid: Norte, M. Z. A. y Nacional del Oeste, estuvo en el Ministerio de Obras Públicas para hacer entrega al ministro de un escrito, en el que los ferroviarios al margen de toda actuación sindical o política, hacen manifestaciones sobre el problema de transportes por carretera.

Esta comisión, que ha recogido en reciente viaje por todas las líneas de España el sentir de la masa, nos pide—y así lo expresan en el escrito— que hagamos constar que no es pretensión de los ferroviarios que desaparezcan los transportes mecánicos. Aspiran sólo a que este medio de comunicación no pueda utilizarse para la explotación de sus servicios privilegiados administrativos, fiscales y sociales.

Como final de los argumentos expresados solicitan la aplicación del decreto de 29 de Agosto último.

Por ausencia del ministro de Obras Públicas, hicieron entrega del escrito al jefe de la Sección de Ferrocarriles, quien les ofreció dar curso al escrito.

Bajó la Tasa de los Carbones en los ALMACENES DE MIGUEL GOMEZ

Table with 2 columns: Coal type and Price. Includes items like Antracita FABERO, Galleta SAMA, and Disco de ENCINA.

SERVICIO A DOMICILIO ALMACEN: Rodriguez Fabrés, 9 SUCURSALES: Felipe Espino, 7 (antes Corrales) y Pérez Pujol, 9

NOTA.-La ANTRACITA FABERO, SUPERA A «CARDICC» en un 40 por 100, según demuestra un análisis hecho recientemente en el Laboratorio Municipal de esta capital.

QUEJAS DEL VECINDARIO

EL ESTADO DEPLORABLE DE LA CALLE DE CRUZ ANTON. ¿Sabe el señor alcalde, o el concejal delegado correspondiente, el estado en que se encuentra la calle de los Ovalles, antes Camino de Cruz Anton? Pues nada más parecido al Gran Canal de Venecia. En una extensión de más de cincuenta metros, todo es una laguna, los automóviles se meten por las aceras, destrozándolas y destruyendo las fachadas de las casas, y los peatones tienen que ser navegantes a la fuerza, y recibir duchas inesperadas de fango. ¿No podría arreglar este trozo de la calle rectificando los niveles, abriendo las alcantarillas y sobre todo, que en los solares contiguos se amontonan escombros y basuras? ¿No deberían estar vallados estos solares?

VARIOS VECINOS

# El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,7. Sombra, 7,6. Mínima, -4,4. Seco, 4,6. Húmedo, 3,0. Viento, W. — fuerza, 0. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

## El problema del cambio

# La escuela de los devaluadores

Al tratar el problema del cambio, el Parlamento se ha dividido francamente en dos bandos. A un lado los devaluadores, un grupo que sólo tenía como miembro a su jefe. A otro, los oportunistas, porque conviene decir, nadie se ha mostrado claramente revalorizador ni siquiera enemigo decidido de la devaluación. Todo lo más, lo que han hecho es mostrarse inclinados a no tomar decisiones a la ligera, al respecto, en espera de que sean las circunstancias las que marquen el rumbo a seguir. Esto tiene el peligro de que España continúe sin política monetaria durante algún tiempo. En el fondo, no se hundiría por eso nuestra economía. Además que, en verdad, las circunstancias no aconsejan planes definitivos. Toda la política monetaria del mundo se encuentra prendida con alfileres, se funde a diario en el crisol de los oportunismos.

La batalla parlamentaria ha estado girando un día y otro día entre los empíricos y los científicos. Estos últimos han tenido poca suerte en sus exposiciones. Plantear la devaluación de la peseta era correr el riesgo de quedarse solo. Y más aún si se quería robustecer ese criterio científico con los ejemplos de Bélgica, de Inglaterra, de Checoslovaquia, ensayos económicos de resultados no decididos todavía.

Aquí estaba el peligro. Se ha esgrimido el caso de Inglaterra y nadie ha sabido, o nadie ha querido desmenuzar dónde estuvo el éxito. En Inglaterra, se desvalorizó la moneda y los precios, no han subido. Ciertamente. Pero ¿qué naciones se encuentran en el caso de Inglaterra? El truco inglés es muy ingenioso. Nadie lo ha podido copiar porque nadie es Inglaterra. Este país que sólo produce un 15 o un 20 por 100 en lo que consume, ha de comprar el resto en el exterior. Pero, en cambio, en su inmenso imperio donde se produce gran parte del 80 por 100 que ha de comprar, o en las restantes naciones que domina también. En consecuencia, esos productos se cotizan en libras De Ahí la habilidad de formar el "bloque sterling". Bajando la libra hacia abaratar, a la vez, esos productos. El truco está aquí.

¿Quién lo puede imitar? No seremos nosotros, ciertamente. La cuenta de una peseta despreciada, no nos saldría cara. Si nuestra balanza comercial es deficitaria. Si lo es, la de pagos. ¿Qué ventajas obtendríamos? ¿Vender más? Vana ilusión. Nos pasaría lo que en Bélgica. Que cuando despreciaron su moneda, los países vecinos les exigieron que aumentaran los precios. La peseta despreciada representaría exagerar el déficit actual.

Hemos observado, sin embargo, que los mismos devaluadores no han insistido mucho en las soluciones científicas. Por lo visto, se sienten convencidos en lo más íntimo, de que esas teorías clásicas de la inflación, de la teoría de los precios, de las paridades económicas, de las monedas, no tienen ya ninguna virtualidad, no son ya eficientes. Y están en lo cierto. Recordad esas leyes clásicas cuando un país, Norteamérica, hundió la moneda para elevar los precios. Y otro, Inglaterra, la hundió también, pero para abaratarlos en el exterior. Cuando Checoslovaquia fracasó en un intento parecido y Bélgica siente también la inminencia de tener que reconocer que cuando hundieron el franco, no acertaron en la solución, ni en el diagnóstico, es correr en pos del dilettantismo científico. Y estar a dos dedos de esa tremenda equivocación de los "amigos del oro" de Charles Rist que regularon en la posguerra a media Europa "patrones oro" como quien regala modelos de administración. Buena la hubiéramos dado oídos a los cantos de sirena de aquellos sabios que intentaban arreglar el mundo de las naciones débiles, constituyendo un núcleo de satélite monetarios de Francia.

Aunque esto ya lo consiguieron con nosotros.

Señalemos sin embargo, que los devaluadores, no han encontrado eco favorable. Se ha dado la circunstancia de que Cambó, el patriarca en otros tiempos de los partidarios de la peseta barata, ahora está entre los convencidos de que eso es y sería una equivocación. Y una política socialista manejada por los gobiernos burgueses. En suma, que en esta batalla del cambio han vencido los empíricos. Ahora resulta que el problema del cambio, es un problema de ama de casa. ¿Qué dirán los Rist, los Cassel, los Keynes?

Tampoco hemos visto que en la discusión hayan lucido las dos grandes afirmaciones de la época: Inflación. Deflación. Sin embargo, la España se encuentra a punto de tener que optar también entre una u otra. Danzando entre ambas ya hace mucho tiempo que está.

Indudablemente, que la paridad económica de nuestra peseta, está alta. Y está alta, porque son caros los precios. En lugar de bajar la peseta, ¿por qué no bajar los precios? He aquí un problema que tenemos emboscado. Nuestra economía, mimada por un proteccionismo exagerado, guarda en su entraña un proceso grave de auto-inflación. Otro poco o se encalaba en la política de hacienda, en nuestro presupuesto crónicamente desequilibrado. ¿Es que no se piensa solucionar este estado de cosas? La obra del señor Chapaprieta lo intenta. Sin solución no hay arreglo para el cambio.

¿Deflación? No se ha mentado la palabra. Lo comprendemos. La deflación es una palabra poco gra-

## Una gran Asamblea de comerciantes e industriales para pedir la creación del Patrimonio Industrial

El día 11 del mes próximo se celebrará en Madrid, convocada por la Federación Hotelera Española, una gran asamblea de representantes de entidades comerciales e industriales, a fin de dar a conocer el proyecto de ley de Patrimonio industrial y regulación del régimen de contratos de arrendamiento de los locales destinados al comercio y la industria, capaz de satisfacer las legítimas reivindicaciones de las clases mercantiles en este interesante asunto.

La Federación Gremial Salmantina, que trató de esta cuestión en todas las asambleas confederales, tiene designado a los señores González Inestral y Rodríguez Mendoza para que concurren a este importante comicio, en vista de que el problema de la regulación de alquileres de locales destinados a comercio e industria afecta radicalmente a los gremios que la integran.

Además, ambos señores, como mandatarios de la Federación Hotelera Española, se dirigirán a las demás entidades patronales — Patronal General, Asociación de Inquilinos, etc.— para que concurren a dicha asamblea, en la que no va a propugnarse una ley perjudicial para la riqueza urbana, sino una serie de medidas protectoras de la riqueza que se crea al lado de la anterior, la cual engendra una de derechos de propiedad tan respetables como puedan ser los de los propietarios de fincas urbanas.

Tendremos al corriente a los lectores de esta importante asamblea y de sus detalles complementarios, dada la importancia de la cuestión que se debate.

## Les usted EL ADELANTO



**ROQUE**  
Relojes de marca garantizada. Taller para los trabajos de Óptica, Relojería y Joyería.  
Doctor Risco, 26 y 28

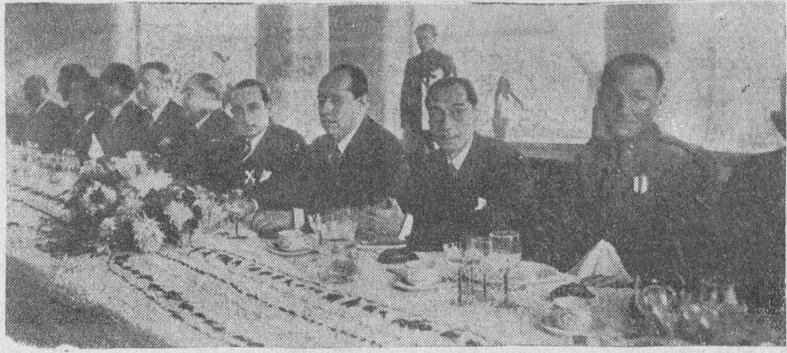
## INFORMACION ESTUDIANTIL

Gestión de toda clase de asuntos estudiantiles. - Envío de libros, apuntes y programas a toda España, sin aumento de precio

# Academia Bristol

Rúa, 40, 2.º - Teléfono 2214

## Un banquete a Pombo



Presidencia del banquete con que la Aviación Militar, Naval y Civil ha agasajado al joven aviador Juan Ignacio Pombo, con motivo de su vuelo a Méjico

Los políticos no la que en. Sobre el señor Chapaprieta llueven las acciones de ambiente política porque fué el primero que la aventó, sin mentarla, y el primero que se atrevió a ponerla en práctica sin citarla, convirtiéndola en realidad. ¿Qué otra cosa es la ley de restricciones?

La nivelación presupuestaria es el arma más eficaz contra la inflación encubierta o que avanza agazapada tras el déficit y tras la deuda pública creciente. En esa nivelación se encierra a la vez la deflación. Una política de reajuste en el régimen de precios, la lucha abierta contra el caos económico. El problema del cambio, no puede desentenderse de esta lucha moderna entre la prodigalidad en el gasto y la austeridad en la vida económica y en la vida estatal.

Nuestra vieja indiferencia por el cumplimiento de las leyes económicas nos trae de la mano su imposición de la manera más férrea.

PEDRO RICO RUANO

## LOS FERROVIARIOS Y LOS TRASPORTES POR CARRETERA

### Un telegrama al Jefe del Gobierno y al Ministro de Obras Públicas

Anoche nos visitó una Comisión de empleados ferroviarios haciéndonos entrega de la copia de un telegrama enviado al Presidente del Consejo y ministro de Obras Públicas, en relación con el pleito de los transportes por carretera.

El citado telegrama dice así: "Madrid.—Excmo. Sr. Presidente Consejo ministros, ministros de Hacienda y Obras Públicas.

En nombre mil doscientos treinta y un agentes ferroviarios, todas clases y servicios segunda demarcación Compañía Nacional Ferrocarriles Oeste España, pedimos rigurosa inmediata aplicación Decreto Presidencia Consejo ministros 29 Agosto último sobre Empresa transportes carreteras, para evitar perjuicios ocasionados Compañías ferroviarias y su personal por anarquía reinante transportes tracción mecánica.—Hilodoro Astudillo, Antónc Carrillo, Luis Useto, Manuel García Canteli, Santiago Pulido, Manuel Herrero".

## DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Comunicamos a los señores maestros y maestras de la provincia, que con los haberes del mes actual, percibirán la consignación de material de escuelas diurnas correspondiente al segundo semestre del año en curso.

Los señores maestros cobrarán, además, la gratificación por enseñanza de adultos.

Tanto los haberes de referencia como los emolumentos y gratificaciones que se indican, deben hacerse efectivas por los interesados antes del día 10 del próximo mes Diciembre, a partir del día 2 del mismo, en las habilitaciones de la capital y del día 3 en las delegaciones de partido, para que los señores habilitados puedan rendir sus cuentas en el plazo reglamentario, advirtiéndose que, de no verificarse los cobros, antes de la fecha indicada, serán devueltas al tesoro las correspondientes consignaciones.

Recomendamos la mayor actividad en el cumplimiento de este servicio, por lo que se refiere al presente mes y sucesivos, para evitar molestias y los perjuicios consiguientes.

## Vida religiosa

### Hijas de María

Continúa la novena que las Hijas de María dedican a la Inmaculada Concepción en la iglesia de la Clerencia, con el mismo esplendor y solemnidad que los días anteriores.

El reverendo padre Isaias Blanco S. J. sigue tratando en sus sermones del dogma de la Inmaculada. Hizo ver anoche el Padre, que muchas de las veces de alegría con que la iglesia celebra la fiesta de la Inmaculada, resonaron ya mucho antes en el pueblo de Israel.

Expone la historia de Judit y terminó animando a las Hijas de María a que sean fuertes y castas en medio del ambiente que las rodea. Con el himno de la Inmaculada cantado por todo el pueblo termina diariamente la fiesta de la tarde.

El manifiesto de mañana se aplicará por la intención de doña Rosa Sánchez viuda de García Estévez.

Ropero de Nuestra Señora de la Paz

Hoy, jueves, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la Junta. Se ruega la asistencia puntual de las socias.—La Directiva.

SE VENDE PIEDRA para mampostería, del derribo de San Isidro. Darán razón en la misma obra.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Cuadrado Ansedo, Emilio García, Serafín Valiente, Francisco Gaité y Angel Izquierdo.

También escuchó el coro numerosos aplausos.

Finalmente, se representó el sainete "En capilla", cuyos actores, que fueron los alumnos Carlos López, Carlos Cristos, Miguel Gadea, Felipe Herrero, José Bellido y Teófilo de la Fuente, se comportaron como consumados y felices intérpretes del gracioso sainete, por lo cual merecieron los plácemes entusiastas del auditorio.

## Se anula la orden de huelga de transportes, que debía comenzar el día 29

Ayer tarde, el presidente de "El Volante", don Manuel Hernández López, que lo es también del comité provincial provisional del movimiento de transportes, recibió el siguiente telegrama del comité nacional de entidades de auto-transporte:

"Conflicto en vía de franca solución queda anulado orden de paro".

El señor Hernández López obtuvo después por conferencia telefónica celebrada con el comité, la confirmación de que no debía producirse el anunciado movimiento huelguístico.

Su comunicante le participó que por correo remitirán instrucciones y darían cuenta del resultado de los trabajos que se ejecutan cerca del Poder público en favor de la industria del transporte por carretera.

En su virtud el presidente de "El Volante" ofició al señor gobernador civil, dándole cuenta de la suspensión del movimiento y telegrafió a las cabezas de partido para que nadie perturbe la normalidad, continuando el trabajo como si nada sucediera.

La asamblea que esta noche a las diez de la noche se verificará en el salón de actos de "La Providencia" será para dar cuenta de las noticias que se reciben de Madrid y para fortalecer la unión de todos los patronos del ramo de transportes, a los que se invitará a pertenecer para lo sucesivo a "El Volante", dándole una organización de tipo federativo que permita la convivencia en su seno de garagistas, taxistas, carroceros, dueños de camiones de alquiler, de camiones particulares, etc.

Se ruega a todos los industriales que acudan a la importante asamblea y como ya se dice, se anula la orden de paro.

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, diríjase a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Campanadas de Gobernación.

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Músicaailable.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco de Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Las grandes obras de la literatura española, por Manuel Rabanal.—Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y Boletín meteorológico.—22,10: Programa musical variado y repertorio artístico, por José Juanes.—22,30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Selección de la ópera de Puccini "Tosca".—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.



BOTON DE MUESTRA  
—Fijese, camarero Un botón en la ensalada.  
—No piense el señor encontrar también la camisa.  
Cri-Cri)

## Madrid al día ANACREONTICA

Madrid—ya lo hemos dicho muchas veces—es una población muy sibarita. A los habitantes de la capital de España les gusta levantarse cuando ya el sol se halla alto; comenzar a trabajar tarde, entre ocho y diez de la mañana; comer de dos a tres; reanudar la labor vespertina—si se reanuda—de cuatro a seis o a ocho; cenar de nueve a diez y media; salir después de cenar ¡qué diantre! aunque sólo sea al círculo o al cine; y metirse en la cama entre once y dos de la madrugada según lo formalito o demudón que sea cada cual. Todo esto, salvando las excepciones consiguientes.

Pero no sólo les gusta a los madrileños comenzar a trabajar tarde para acabar tarde, hacerlo todo tarde y, finalmente, acostarse también tarde; sino que les gusta saborear la vida con todos los sentidos físicos y los espirituales. Si la España atañona y clásica, es una España frugal, la España de Madrid, es francamente inflacionista, "americana", futurista. Es frecuentísimo, es casi lo corriente que en los hogares proletarios no se "coma bien" más que una vez a la semana: cuando se cobra. Pero ¡hay que ver a lo que llamamos aquí "comer bien"! Cuando el obrero se siente satisfecho porque ha comido bien, así, llanamente, sin superlativo alguno, es por que se ha gastado cinco duros en una comida. Una paella pantagruélica, medio cordero asado, un regío cocido al que no le falta un detalle en calidad y cantidad y que sale tan caro como un cubierto en el Ritz, y todo adornado con sus pedazos de jamón, sus gambas y otros aditamentos. Y el lunes, o a lo más el martes, ¡a empezar!, para tirando el resto de la semana hasta el sábado que se cobra y se desempeña; y entre el desempeño sabático y el dominical banquete, agotado el jornal de la semana, y reanudar la rotativa historia.

El madrileño, también, incluso el de las clases modestas, tiene radio de cinco lámparas, porque la saca a plazos y la paga no en los plazos convenidos sino como puede y cuando puede: pero tiene radio. Lo mismo le pasa con muchos artículos más. Se dirá que un pueblo así es un pueblo de desordenados, de calaveras, de bohemios. No sé. Desde luego Madrid un pueblo de comerciantes no es.

Exponentes de este sentido gozador del madrileño, son las mil actividades mercantiles de Madrid que permite se encuentre de todo a precios razonables, pero lo mismo también y de manera muy especial las pescaderías, que si tuvieran los pescados vivos, serían verdaderos acuariums.

JUAN DE ROCA  
(Prohibida la reproducción.)

## LA RADIO

### Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, jueves  
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Músicaailable.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco de Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Las grandes obras de la literatura española, por Manuel Rabanal.—Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y Boletín meteorológico.—22,10: Programa musical variado y repertorio artístico, por José Juanes.—22,30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Selección de la ópera de Puccini "Tosca".—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

### Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Campanadas de Gobernación.

De trabajadores, sí. De trabajadores porque el trabajo es una maldición divina, si hemos de creer a la Biblia, el castigo de crear "ganarás el pan con el sudor de tu frente", castigo que como procedente de Dios, es muy malo de eludir, a menos de ser muy malo, y en tal sentido ¡que han de hacer los madrileños, en su inmensa mayoría, sino trabajar! Pero precísamente por eso, porque comprenden que trabajar es una necesidad impuesta por nuestra doble miseria corporal y pecuniaria, el madrileño que no quiere tener de la vida el sórdido concepto del avaro ni del judío mercachifle, busca sus compensaciones en ese placer de gastar todo lo que gana y gozar cuando puede de la vida.

En el corazón de los barrios bajos, y en lo más apartado de los arrabales encontrarás las mismas pescaderías, carnicerías y fruterías: con los mismos géneros; con las mismas viandas. La carne del primero y la merluza, se consumen igualmente en los barrios densamente poblados por personas humildes que en los aristocráticos. Naturalmente existe una diferencia: y es que en estas barriadas humildes, los comerciantes tienen los géneros baratos en mayor proporción que los caros; pero baratos y caros, los agotan todos. Por eso Madrid tiene esas admirables carnicerías, pescaderías y fruterías. Por eso aquí "el pueblo" auténtico, lo mismo que las llamadas "clases medias, que las proletarias que las aristocráticas como lo mismo, salvando la proporciones: por eso hay de todo y al alcance de todos los bolsillos en los establecimientos, pues, en verdad, nuestras carnicerías, pescaderías y fruterías, son verdaderos muestrarios de toda clase de alimentos siendo rarísimo que no se encuentre en donde satisfacer la doble necesidad caprichosa y pecuniaria.

Exponentes de este sentido gozador del madrileño, son las mil actividades mercantiles de Madrid que permite se encuentre de todo a precios razonables, pero lo mismo también y de manera muy especial las pescaderías, que si tuvieran los pescados vivos, serían verdaderos acuariums.

JUAN DE ROCA  
(Prohibida la reproducción.)

## Julio Pérez Marín

Profesor de la Facultad de Medicina

### Matriza Partos

Consulta de DOCE a DOS  
San Justo, 26. - Teléfono 1383